UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL

T E S I S

MÉXICO, AMÉRICA LATINA Y CANADÁ. EL ESTADO DEMOCRÁTICO PARA UNA RELACIÓN COMERCIAL PARA EL DESARROLLO

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL

PRESENTA

GEORGINA VELARDE ZAVALA

DIRECTOR DE TESIS

DR. DAVID ROCHA ROMERO

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA **MAYO DE 2016**

Para aquella persona que a pesar de las adversidades de la vida, siguió sus sueños y sus anhelos. En donde, su búsqueda insaciable de sabiduría y libertad lo llevó a caminos desconocidos. No cabe duda que es un gran ejemplo de lucha, pero sobretodo de sacrificio.

Para mi abuelo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente a los docentes de la Universidad Autónoma de Baja California de la Maestría en Estudios del Desarrollo Global, por sus enseñanzas y consejos a lo largo de este programa y en especial a la Dra. Ana Bárbara Mungaray por el apoyo brindado durante este proceso. También agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por brindarme la oportunidad de iniciar una nueva etapa en mi vida académica.

De igual manera, me gustaría dirigirme con gran aprecio y respeto al Dr. David Rocha Romero por su esfuerzo, dedicación y paciencia. Asimismo agradezco a la Dra. Martha Jaramillo Cardona y al Dr. Carlos Moreira Betancor por su colaboración como lectores de mi trabajo de tesis. Todas sus recomendaciones han sido base fundamental para mi formación como investigador.

Agradezco a mis padres por su motivación, esfuerzo y cariño, sin ellos no hubiera sido posible realizar este proyecto.

A todos ustedes, gracias.

RESUMEN

Durante el siglo XX, las sociedades latinoamericanas han experimentado grandes transformaciones, entre algunas están las transiciones hacia la democracia, el crecimiento demográfico, el desarrollo económico y principalmente la apertura de los mercados. Sin embargo, para garantizar un desarrollo económico los Estados necesitan garantizar la calidad de sus gobiernos, la eficiencia del sector público, la libertad política, la administración territorial y de los recursos, al igual que el establecimiento de fronteras, el manejo de la población, la distribución del poder y un eficiente sistema jurídico. El presente trabajo trata de englobar todos los factores que se encuentran relacionados con el desarrollo económico de un país, aspectos que han contribuido para que América Latina se haya convertido en un punto geoestratégico para los países desarrollados.

Palabras clave: Estado, Democracia, Relación comercial, Desarrollo

SUMMARY

During the twentieth century, Latin American societies have experienced great transformations, among them are the transitions to democracy, population growth, economic development and the opening of the market. However, to ensure economic development States need to ensure the quality of their governments, the efficiency of the public sector, political freedom, the administration of the territory and the resources, as well as the establishment of borders, the handling of population, distribution of the power and an efficient legal system. This document tries to cover all the factors involved in the economic development of a country as well as the aspects that have contributed to Latin America becoming a geostrategic point for developed countries.

Keywords: State, Democracy, Business Relationship, Development

CONTENIDO

Introducción....8
Capítulo 1: Estado y democracia....10
1.1 La política....13
1.2 Un análisis de la democracia desde la perspectiva de Leonardo Morlino y Adam Przeworski....16
1.3 Transiciones....22
1.4 Elecciones....25
1.5 Partidos....25
1.6 Sistemas de gobierno....28
Capítulo 2: México, América Latina y Canadá....29
2.1 Estructura política de Canadá....31
2.2 Sistema político canadiense....32
2.3 Sistema de partidos políticos canadiense....32
Capítulo 3: Relaciones comerciales. TLCAN México-Canadá, democracia y crecimiento.40
3.1 Desarrollo y crecimiento....49
3.2 Gobernanza y sistema internacional....51
3.3 Tratado de Libre Comercio de América del Norte....53
3.3.1 Normatividad del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en relación al transporte de carga....57
3.3.2 Procedimiento para la solución de controversias....58
3.3.3 Acciones posteriores a la resolución del panel....60
3.3.4 El programa piloto de transporte transfronterizo de carga del 2007....61
3.3.5 El cambio en la administración del presidente Barack Obama....62
3.4 Características de los bloques comerciales del Tratado del Libre Comercio de América del Norte y del Tratado de la Unión Europea....63
Capítulo 4: Análisis específico para México....69
4.1 Desarrollo regional y relación transfronteriza México-California....71
4.2 Migración....73
4.3 Derechos Humanos en el contexto global....76

Capítulo 5: Conclusiones.....78
Referencias.....82

INTRODUCCIÓN

Lamentablemente los latinoamericanos cuando volteamos al norte sólo enfocamos nuestra mirada en el país de Estados Unidos. El cual catalogamos no sólo como la nación más poderosa del continente americano, sino del mundo entero. Sin embargo, no nos percatamos que también existe otra nación importante, Canadá.

Pocos países en el mundo presentan condiciones tan propicias para establecer una sólida y mutuamente provechosa relación como Canadá y México. El hecho de compartir un espacio geopolítico común y el papel que desempeñan en el escenario internacional favorecen el surgimiento de intereses y posiciones afines ante los problemas mundiales. Sin contar que en el 2015 se festejó el 71 aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Canadá siempre se ha caracterizado como un país multicultural a nivel mundial. Se destaca principalmente por su gran diversidad étnica, religiosa, lingüística, etc. Resultado de las grandes cantidades de migrantes que ha recibido a lo largo de su historia. De hecho, México es uno de los principales países latinoamericanos que tiene mayor flujo de migración con Canadá.

En la actualidad, para algunos países la formación de alianzas, organizaciones y bloques comerciales en diferentes puntos del mundo, ha sido estratégico y primordial para la adquisición de poder. En la década de 1990, surgió un bloque comercial muy importantes en el mundo; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esto constituía una nueva etapa para los países del norte de América. Principalmente para México, puesto que entre Canadá y Estados Unidos ya existía un acuerdo de libre comercio.

Sin embargo, ¿de qué manera y en qué forma México y América Latina pueden ver a Canadá como un aliado estratégico?

El presente trabajo explora teórica y empíricamente, la relación de México y el continente latinoamericano con el vecino del extremo norte, Canadá. De igual manera, se estudia ¿el desarrollo del Estado cómo organización política que permita el acercamiento con otros estados y ayude así a potenciar el crecimiento?

CAPÍTULO 1
ESTADO Y DEMOCRACIA

De acuerdo con Skocpol el tema de moda en la actualidad es el Estado, ya sea que se estudie como objeto de investigación o como una causa para explicar algún movimiento social. De hecho, los investigadores contemporáneos están examinando el papel del Estado como una configuración del desarrollo económico nacional, la negociación con las grandes compañías multinacionales, el desarrollo de programas sociales, etc. De hecho los "nuevos teóricos" están analizando al Estado como sí fuera parte de la globalización, ya que los Estados actúan como actores transnacionales en las Relaciones Internacionales (Skocpol, 1990).

Al igual que Svampa, ambas autoras concuerdan con la idea que para estudiar al Estado, se necesita analizar a profundidad los movimientos sociales e históricos de la región. La pregunta ¿son "racionales" las acciones del Estado?, planteada por la autora Skocpol, causa un poco de inquietud. Puesto que ella menciona que la racionalidad de las acciones del Estado deben de velar los "intereses de la clase capitalista", los "intereses generales de la sociedad" o simplemente el "interés nacional". Entonces ¿qué interés buscan los Estados latinoamericanos, entre ellos el mexicano.

Mann trata de especificar los orígenes, mecanismos y resultados del poder autónomo que posee el Estado en relación a las principales agrupaciones de poder de la sociedad civil. También define al Estado como un concepto confuso, puesto que tiene una visión mixta. Es decir, tiene dos niveles diferentes de análisis; tanto funcional como institucional. Mann incluye ambos niveles de análisis en su definición. Por lo tanto, según el autor el Estado es "un conjunto diferenciado de instituciones, con centralización en las relaciones políticas, con un área delimitada y con un poder de dominación" (Mann, 1991).

A lo largo de la historia sí han existido sociedades sin una representación del Estado, sin embargo, eran pueblos primitivos. En la actualidad, no existen sociedades civilizadas sin

representación del Estado. Cualquier sociedad necesita una autoridad que la domine para asegurar su supervivencia. De hecho, una de las funciones del Estado es la defensa de su población.

De acuerdo con el autor Mann, todo fenómeno político tiene como característica el conocimiento de sus orígenes históricos, su genealogía, sus precedentes. Es decir, cuando se analiza la cultura política de un país, el conjunto de actitudes políticas obviamente resalta su historia, como las actitudes tradicionales, las que se heredaron y las novedosas (Mann, 1991).

La definición de Estado según Mann es "un poder político y complejo institucional organizado sobre un determinado territorio, capaz de ejercer con una eficacia razonable el monopolio de la producción de las normas más relevantes del uso público de la fuerza, la coerción legal sobre las personas o la sociedad, sometidas a su jurisdicción". Existen Estados que aunque a lo largo de la historia tengan altas y bajas, surgen y mantienen durante largos períodos de tiempo su estabilidad, como es el caso de China o los Estados europeos. En la historia podemos analizar como los imperios no europeos fueron cayendo bajo el dominio o la influencia de los Estados occidentales. Mientras que los europeos quedan intactos.

Michael Mann aporta una teoría que trata de comprender tanto la consolidación de los reinos europeos occidentales en los siglos centrales del milenio como su extraordinaria fortaleza, que les permite impulsarse a abrir nuevas rutas comerciales y buscar riquezas en continentes desconocidos para la Europa medieval. Para Mann es el propio conflicto la clave de esta interrogante, es decir, debido a la confrontación entre los reinos europeos por ser los primeros en encontrar tierras lejanas que ellos observaban como nuevas formas de ingreso económico. Como conclusión para Mann la tendencia a gobernar con una sociedad de nobles y comerciantes, va a generar un nuevo tipo de autoridad real "despóticamente débil" pero "infraestructuralmente fuerte" (Mann, 1991).

Algunas características del Estado moderno son el ejército y las organizaciones. Es decir, los reinos del Renacimiento como Francia, España e Inglaterra, van creando una nueva estructura institucional al servicio fundamentalmente de la guerra (forman ejércitos). El ejército es la primera necesidad del monarca europeo. Por otro lado, tenemos que la complejidad de los asuntos a tratar y resolver por el rey da origen a la creación de órganos asesores y ejecutivos cada vez más especializados. Por tal motivo, los cambios que se presentan en la organización política y en la estructura institucional de Europa son progresivos y no bruscos. Es decir, el pensamiento político medieval se moderniza y se adapta poco a poco al nuevo escenario.

La teoría sobre el poder en los siglos XVI y XVII es muy representativa de las corrientes de pensamiento del momento. Debemos de recordar que los monarcas europeos de esos siglos se presentaban ante su reino como fuente suprema del poder político (Mann, 1991).

La formulación del concepto de soberanía a finales del siglo XVI es obra del francés Juan Bodino en sus "Seis libros de la República". Donde la soberanía es definida como "el poder absoluto y perpetuo de una República". Bodino aclara que un poder para ser absoluto, debe ser también indivisible. El poder concentrado en el monarca domina ahora el pensamiento político. Bodino menciona que para que el poder soberano sea legítimo se de respetar una serie de límites, que son el derecho divino, las leyes fundamentales del reino y los derechos naturales de sus súbditos. Que se concretan básicamente en el respeto a la libertad y a los bienes de sus súbditos (Schmitt, 1932).

En estos tres requisitos de Bodino tenemos reunidos los elementos principales de tres corrientes de pensamiento sobre el poder legítimo en la Europa moderna. El primero es el "iusracionalismo", encuentra ciertos derechos derivados de la razón cuyo respeto marca los límites de la legitimidad de un gobierno. Su vulneración por el gobernante supone la ruptura de un pacto hipotético entre él y sus súbditos en el que éstos ofrecen obediencia a cambio del respeto de aquél por los derechos naturales. Este esquema iusracionalista es el punto de partida del pensamiento liberal inglés con la obra de John Locke a finales del mismo siglo. Su estado de naturaleza es un estado de guerra, en el que la fuerza es el único

argumento válido y la seguridad no existe. El segundo es la legitimidad del poder soberano del rey es el respeto del "derecho divino". La relación entre la política y la religión es abordada por bastantes tratados en un período en el que el tema es crítico. Por otra parte, el autor Lutero menciona que la separación entre los asuntos temporales y los espirituales son importantes. Como principio, menciona Lutero que las iglesias no deben inmiscuirse en los asuntos del gobierno (Schmitt, 1932).

1.1 La política

En la actualidad existe la costumbre de realizar una distinción entre lo político y lo social, entre Estado y sociedad. Inicialmente lo social no es en modo alguno la sociedad y la política no tiene en modo alguno el significado del griego politiké; y un hombre no político es simplemente un ser inferior, un menos que hombre. El animal político no se distingue en modo alguno de un animal social, es decir, de aquel ser al que denominamos "sociable". Para Aristóteles el "vivir político" era al mismo tiempo el "vivir colectivo", asociado o en comunidad. Se trata de hacer una distinción o encontrar un significado para las palabras polis, polites, politikos, politiké y politeia; a sabiendas que en si el mundo antiguo concluye su propia parábola dejando a la posteridad no solo la imagen de un animal político, sino también la de un animal social. Esta dos configuraciones no figuran de modo alguno entre la esfera de lo político y la esfera de lo social que caracteriza el debate en la actualidad. La política y lo político es asociada a la idea de poder y mando y lo político se refiere a un Estado subordinado a la sociedad (Colomer, 2004).

Se trata de una confusión de los significados, es decir, se habla de política y de sus definiciones en lo que eran las lenguas romances, por lo que la idea de política no impregna por completo y de forma permanente a la palabra. Para Aristóteles era una antropología, que de acuerdo al lugar y al pensamiento o raciocinio de aquellos eruditos se le definía de forma distinta pero sin perder su esencia original. Adaptándose a una idea de lo que en ese entonces acontecía en un comienzo el discurso de la política, lo configura Platón como un discurso que es al tiempo ético-político.

La idea de la raíces de la política, o tratar de especificar sus raíces etimológicas es complicada, ya que son pocos los estudios que existen, por lo tanto es difícil seguir o percibir la idea y su evolución terminológica. Existen cuatro tesis sobre la autonomía de la política: la política es distinta, independiente, autosuficiente y que sea causa primera.

Por lo tanto, la política es política. Lo es por medio imperativo que es propio de la política, por lo que apunta a una rigurosa afirmación de autonomía. La idea de política, inicialmente comenzó como un concepto indisolublemente ético-político y fue hasta con Maquiavelo que la política no se configura en su especificidad y autonomía. Él menciona que la política se diferencia de la moral y de la religión. Un paso decisivo en este proceso hacia la ciencia política, por lo que la política tiene sus propias leyes.La política no se consideró únicamente diferente de la moral, sino que también se le diferenció de la economía (Colomer, 2004).

En el subtema referente al descubrimiento de la sociedad, destaca la idea que la sociedad es configurada como una realidad autónoma como para convertirse en objeto de una ciencia, a la cual se le llama sociología, tal como lo dice Augusto Comte. Quien no se limitó a llamarla la reina de las ciencias, ya que la sociedad no es solo un sistema social, sino que es un sistema distinto e independiente y autosuficiente con respecto al sistema político. Es el sistema social el que genera al sistema político, por ello la necesidad de llamarla la reina de las ciencias. Es decir, sin sociedad no existe sistema político. He aquí la pregunta, ¿sin sistema político, existiría la sociedad? Claro, que siguiendo los estudios de Comte y Sartori, nos encontraríamos en una encrucijada, quizá tendríamos que retomar esa famosa pregunta: ¿Qué fue primero, el huevo o la gallina? y generar una discusión en torno a ello (Sartori, 2004).

En cuanto a las modalidades de lo político de Carl Schmitt, para Sartori, Schmitt entiende que lo político tiene sus propios criterios los cuales se manifiestan de un modo particular frente a las diferentes áreas específicas relativamente independientes del pensamiento y del accionar humano, en especial frente a lo moral, lo estético y lo económico. Por ello lo político debe residir en sus propias diferenciaciones con las cuales se puede relacionar todo

accionar que sea político en un sentido específico. Supongamos que, en el área de lo moral las diferenciaciones están dadas por el bien y el mal; que en lo estético lo están por la belleza y la fealdad; que lo estén por lo útil y lo perjudicial en lo económico o bien, por ejemplo, por lo rentable y lo no rentable. La diferenciación específicamente política, con la cual se pueden relacionar los actos y las motivaciones políticas, es la diferenciación entre el amigo y el enemigo (Sartori, 2004).

Esta diferenciación ofrece una definición conceptual, entendida en el sentido de un criterio y no como una definición exhaustiva ni como una expresión de contenidos y a medida que no es derivable de otros criterios, representa para lo político el mismo criterio relativamente autónomo de otras contraposiciones tales como el bien y el mal en lo moral; lo bello y lo feo en lo estético, como se menciona anteriormente. Si el contraste entre el bien y el mal no puede ser equiparado así como así y simplemente con la de lo bello y lo feo, ni con la de lo útil y lo perjudicial, mucho menos debe confundirse o mezclarse la contraposición del amigo y el enemigo con cualquiera de las contraposiciones anteriores. La diferenciación entre amigos y enemigos tiene el sentido de expresar el mayúsculo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación.

Para Schmitt el enemigo político no tiene por qué ser moralmente malo y no tiene por qué ser estéticamente feo, por lo tanto no tiene por qué actuar como un competidor económico y hasta podría quizá parecer ventajoso hacer negocios con él. Por lo que para Sartori la esencial objetividad y autonomía de lo político puede verse ya en esta posibilidad de separar una contraposición tan específica como la de amigo y enemigo de las demás diferenciaciones y comprenderla como algo independiente. Es por ello que opta por preferir en mayor medida la política como paz y a través de ella la resolución no conflictiva o violenta y la disciplina jurídica de la fuerza (Sartori, 2004).

El término de ciencia política nació en Europa a principios de 1950 y se convirtió en un campo de investigación. Así la ciencia política se fue desarrollando a través de los años llegando al siglo XIX y XX. En donde, el autor Sartori hace una diferenciación entre la ciencia política de Europa Oriental y la estadounidense. Pero más que una diferenciación

hace una fuerte crítica hacia la ciencia política estadounidense. Sin embargo, también acepta que la ciencia política estadounidense tiene una poderosa influencia en las Academias de casi todo el mundo.

Sartori menciona que la ciencia política de Europa si tiene bases y fundamentos de ser una ciencia. Mientras que la estadounidense son sólo estudios políticos y de gobierno, es decir, no trae consigo un lenguaje especializado, ni tiene bases metodológicas. De hecho la ciencia política estadounidense según Sartori no va a ningún lado y es irrelevante (Sartori, 2004).

Por otro lado el autor Colomer menciona que la ciencia política tiene algunas debilidades como son la escasa investigación aplicada y el empiricismo, en comparación a las ciencias económicas. De hecho menciona que ojalá la investigación teórica en ciencia política llegue a dar algún día resultados al menos tan sólidos como los de la ciencia económica (Colomer, 2004).

1.2 Un análisis de la democracia desde la perspectiva de Leonardo Morlino y Adam Przeworski

Morlino realizó en 2008 el trabajo *Calidad democrática entre líderes y partidos,* donde elaboró un análisis de las dimensiones que conforman la calidad de la democracia, destacando la importancia de los líderes y partidos políticos. Por otro lado, Przeworski en su libro *¿Qué esperar de la democracia?* (2010)*,* de manera detallada y amplia, hace referencia al funcionamiento de los sistemas democráticos y de los límites y las posibilidades del autogobierno. Si bien ambos autores analizan la democracia, estudian esta temática desde diferentes enfoques. Morlino nos habla de calidad democrática y Przeworski busca realzar el concepto de democracia y mostrar que a pesar de que la democracia tiene sus límites, no existe ninguna otra forma de gobierno que se acerque si quiera a lograr los ideales que ambos autores esperan de la democracia; libertad, igualdad, participación y representación.

De acuerdo con Morlino, definir la calidad democrática es una tarea difícil, sin embargo, trata de resumirlo en al menos ocho características. Éstas son el respeto a la ley, rendición de cuentas (transparencia), rendición de cuentas interinstitucionales, participación igualitaria entre hombres y mujeres, competencia entre dos o más partidos políticos, el poder de los ciudadanos para monitorear la eficiencia de la aplicación de las leyes, la eficacia de las decisiones tomadas y la satisfacción expresada por los votantes (Morlino, 2012).

Morlino menciona que sólo son cuatro características (estado de derecho, rendición de cuentas electoral, rendición de cuentas inter-institucional y reciprocidad), las que realmente marcan si una democracia tiene calidad o no. Sin embargo, se podría reducir en una, "la lealtad y la honestidad de los gobernantes". Es decir, cuando un gobernante realmente tiene la prioridad de ayudar a sus gobernados, el país puede llegar a cambiar. Teniendo como resultado la posibilidad de incrementar el compromiso civil de los propios ciudadanos por mejorar su Estado y culminando así en una acción colectiva. De hecho el teórico Juan Linz mencionaba esta misma idea sólo que enfocada principalmente a la lealtad y entrega de valores destinados hacia las instituciones para lograr una calidad democrática.

Al definir la democracia Przeworski hace alusión a las cuatro condiciones del autogobierno; igualdad, participación, representación y libertad. Realiza un recorrido histórico de la democracia, desde la Edad Media a la actualidad, mostrando cómo las condiciones sociales y económicas hoy vigentes volvieron inoperantes las ideas originales de democracia. Retoma los textos del pensamiento político clásico de la democracia; Rousseau, Tocqueville y Mill, demostrando como esas pretensiones de esos autores, se alejan de la democracia actual. De igual manera señala que la mejor opción es aquel mecanismo a través del cual aquellos que nunca gobiernan, elijan a sus gobernantes (Przeworski, 2010).

Por otro lado Morlino considera que la definición mínima de democracia debe incluir; sufragio universal, elecciones libres, competitivas, recurrentes y correctas, más de un partido y múltiples fuentes de información. Según el autor, una "democracia de calidad" es

aquel orden institucional estable que permite la realización de la libertad e igualdad de los ciudadanos a través de instituciones y mecanismos adecuadamente funcionales (Morlino, 2012).

Ambos autores coinciden en la importancia de libertad e igualdad. Para Przeworki la democracia es el mejor régimen para garantizar los ideales mencionados y para Morlino una democracia de calidad es aquella con orden institucional estable que permite la realización de los mismos. Asimismo los dos autores consideran que existen diferentes tipos y variaciones de democracia, y que actualmente son muy pocos los países que han logrado una calidad democrática basada en los ideales mencionados.

Por otra parte, Morlino considera esenciales a las instituciones y a los mecanismos de representación para lograr una democracia de calidad. Señala que las primeras deben ser lo suficientemente sólidas para garantizar que los ciudadanos gocen de una medida superior a los mínimos de libertad e igualdad. Por su parte Przeworski busca responder cómo fue que las instituciones políticas evolucionaron hacia ordenamientos en los que los partidos políticos compiten en elecciones periódicas y ocupan cargos en función del resultado de éstas, haciendo un recuento de los conceptos de democracia y demostrado su evolución. Señala que demócratas son aquellos que aprecian las tres instituciones representativas, la igualdad de todos y la libertad para todos (Przeworski, 2010).

De manera amplia, Morlino explica el hecho de que ninguna libertad, igualdad y responsabilidad puede realizarse si el respeto a la ley no es efectivo, e incluso si las instituciones de gobierno y de la administración no garantizan su eficacia. También señala que rendición de cuentas es la obligación de los líderes electos a responder por sus decisiones frente a los ciudadanos u órganos constitucionales encargados de ello. Además afirma que se puede lograr una rendición de cuentas electoral, mediante la presencia balanceada de la oposición en el parlamento y alternancia en los diferentes niveles de gobierno. Así como una rendición de cuentas interinstitucional mediante la evaluación y el control independiente (Morlino, 2012).

El Estado de derecho, la rendición de cuentas y la reciprocidad, según Morlino, están recíprocamente conectadas. El estado de derecho posibilita el ejercicio de la rendición de cuentas, mientras que esta última permite mejorar y asegurar el cumplimiento del sistema legal. De igual forma el estado de derecho es una premisa esencial para la reciprocidad y es a la vez un presupuesto importante para analizar la rendición de cuentas.

Si bien lograr un balance en la conexión de Estado de derecho, rendición de cuentas y reciprocidad es complicado. Consideramos que un Estado de derecho consolidado, una adecuada rendición de cuentas (de manera horizontal y vertical) y una continua reciprocidad (tanto de parte de los líderes como de los gobernados), puede lograr disminuir la insatisfacción que predomina desde hace décadas acerca de la democracia y alimentar aquella esperanza que se mantiene, según Przeworski, en esta forma de gobierno (Przeworski, 2010).

Morlino hace referencia al concepto de democracia deliberativa como el régimen democrático donde existen arenas de discusión participativas y públicas de cuestiones políticas y las decisiones son el resultado de una discusión argumentada, abierta, libre y producto de los convencimientos alcanzados en la misma. Según el autor este régimen impacta directamente en la reciprocidad, libertad e igualdad, más que en la rendición de cuentas e hipotéticamente promueve el estado de derecho a largo plazo.

A diferencia de Morlino, Przeworski nos habla de los desafíos que ha vivido la democracia acerca que la igualdad económica. Señala que a pesar de que la sociedad responsabiliza a la democracia por las desigualdades económicas, la igualdad que promovía la democracia desde un principio era una igualdad política formal, donde todos influyan en los resultados colectivos y sean iguales ante la ley. No se hablaba de igualdad social o económica. El autor afirma que no podemos esperar que la democracia haga lo que ningún sistema de instituciones políticas podría hacer (Przeworski, 2010).

Przeworski cita a Skinner (1973), quien señala que la democracia es un sistema en el que el pueblo gobierna y ninguna otra cosa más. Si bien el concepto es sencillo, lograr que el

pueblo gobierne de manera representativa, que los líderes cumplan con las necesidades de los gobernados y que el pueblo confíe en las instituciones democráticas, en realidad es complicado. Lo que da como resultado un bajo número de países que mantienen una buena democracia en la actualidad.

Przeworski concluye que la democracia tiene límites en relación con la extensión de la igualdad económica, la participación efectiva y la libertad. Asevera que no existe un sistema político que pueda funcionar mejor, ni que sea capaz de lograr la igualdad económica. No hay un sistema político capaz de hacer individualmente efectiva la participación política de cada individuo, ni de hacer de los gobiernos los perfectos agentes de los ciudadanos. Para el autor, el orden y la no interferencia no se combinan fácilmente en la democracia. Sin embargo, no hay ningún otro sistema que se aproxime siquiera a hacerlo (Przeworski, 2010).

Por otro lado, Morlino concluye que la complejidad de las actuales democracias requiere un enfoque plural para la calidad democrática, es decir, que junto a partidos que representan ámbitos efectivos y posean un liderazgo de calidad. Es necesaria una sociedad civil que crezca por medio de programas de educación, programas culturales, o la misma transformación del lugar de trabajo en un ambiente más amigable orientado a la construcción de verdaderas comunidades. Morlino nos ofrece una conclusión idealista que busca una transformación democrática no sólo política, sino también cultural y social (Morlino, 2012).

Por su parte Przeworski hace alusión a los límites que tiene y ha tenido a lo largo de los años la democracia y sus ideales (libertad, igualdad y representación). Ambos reconocen los desafíos de los países en la actualidad para lograr un gobierno democrático, sin embargo son defensores y promotores de este régimen y sus dimensiones.

Al evaluar las cuatro dimensiones que menciona Morlino de la calidad de la democracia; Estado de Derecho, rendición de cuentas electoral, rendición de cuentas interinstitucional y reciprocidad en México, se concluye que los últimos años se han caracterizado por un débil

Estado de derecho. Es decir, incapaz de garantizar la seguridad de los gobernados y sin contar los altos índices de corrupción. Recientemente existe en discurso la rendición de cuentas, sin embargo, no existe una cultura política participativa por parte de los ciudadanos causada por la desinformación y la falta de confianza en las instituciones democráticas. La rendición de cuentas interinstitucional es casi escasa. Existe lo que Morlino llama una "declinación de la reciprocidad", por la desconfianza en las instituciones; cámara de diputados y senadores, sistema legal, fuerzas armadas, a las policías y a la administración (Morlino, 2012).

En nuestro país predomina una democracia representativa sin calidad en la cual en ocasiones el ciudadano ejerce su voto, para luego ser ignorado hasta las siguientes elecciones. Sin contar con alguna posibilidad de castigar la corrupción y el mal gobierno, y sin que exista alguna forma de rendición de cuentas ni electoral, ni interinstitucional. Vemos también lo que Morlino llama el uso de la ley como "arma política". En México las leyes están en función del poder que tienen las elites y en ocasiones estas últimas infringen y evaden la ley sin tener consecuencias "hecha la ley, hecha la trampa".

Cuando un político en México habla de intereses comunes, sabemos que se refiere a los suyos, pero no necesariamente a los nuestros. Es decir, las palabras no son creíbles cuando están en conflicto con intereses. En este país por medio de la voluntad de los gobernantes, al igual que en otros Estados como menciona Przeworski, se establecieron instituciones que excluían a grandes segmentos de la población y protegían el "statu quo" contra la voluntad popular.

Si bien Przeworski señala que la democracia no garantiza igualdad económica, por lo que el buen funcionamiento de la democracia garantizará las necesidades individuales de las personas al permitirles acceder a servicios básicos y a oportunidades laborales y educativas (Przeworski, 2010).

1.3 Transiciones

Existen cinco transiciones distintas por la que pasa el proceso de la "democracia". La primera, de la democracia a diversos tipos de autoritarismos. La segunda, de regímenes no democráticos a regímenes democráticos. La tercera, de un tipo de democracia a otro. La cuarta, de una democracia real de baja calidad a una democracia de mayor calidad. Por último la quinta, de un tipo de democracia nacional a uno supranacional.

Por décadas se ha discutido el significado de la democracia. El término "democracia", etimológicamente significa "el poder del pueblo". Tal definición ha sido adoptada por casi todos los políticos e ideólogos. De acuerdo con Sartori el teórico Dahl, menciona que "son democracias todos los regímenes que se distinguen por la garantía real de la más amplia participación política de la población adulta femenina y masculina y por la posibilidad de diseño y oposición". Mientras que para Sartori, la democracia es "un sistema ético-político en el cual la influencia de la mayoría es confiada al poder de minorías concurrentes que la aseguran". Si embargo, si comparamos las dos definiciones podemos analizar que tienen sus deficiencias, al igual que sus diferencias. Es decir, las dos definiciones presentan una diferencia sustancial detrás de la cual existe, ante todo una perspectiva de investigación diferente. Por ejemplo, Dahl quiere llegar a una definición completamente empírica. Mientras que para Sartori se necesita una definición en donde se evidencie y valorice la conexión entre elementos empíricos y los normativos. Es decir, sostiene que es inevitable mantener tal vínculo (Sartori, 2004).

Sartori comenta que los teóricos Schmitter y Karl, exponen las definiciones anteriores como incompletas y que necesitan agregarles otro aspecto. En su definición hacen referencia a la cooperación junto a la competición, para evidenciar la importancia de una adhesión colectiva a los valores, reglas e instituciones en cuyo interior no sólo se compite, sino también se colabora.

Mientras que para Morlino la democracia es "aquel conjunto de normas y procedimientos que resultan de un acuerdo-compromiso para la resolución pacífica de los conflictos entre

los actores sociales, políticamente relevantes y los actores institucionales presentes en la arena política". Es decir, la democracia es un régimen caracterizado por reglas e instituciones que contemplan y equilibran diferentes aspectos (Morlino, 2012).

Con relación al conjunto de reglas que caracterizan a las democracias reales se ha hablado de "democracia formal", de "universales procedimentales" y también de democracia procedimental. Dentro de este tema Morilino comenta que el teórico Schumpeter define al método democrático como "el instrumento institucional para llegar a decisiones políticas con base en el cual los individuos particulares obtienen el poder de decidir a través de una competición que tiene por objeto el voto popular". Mientras que para el autor Morlino el concepto de democracias se trata de "formas" que consienten y garantizan la posibilidad de que se tomen ciertas "sustancias" o determinadas decisiones siguiendo las modalidades previstas por aquellas mismas "formas". Por lo tanto, se puede sostener correctamente que el régimen democrático es el que permite la mayor incertidumbre con relación al contenido concreto de las decisiones que los órganos electos o electoralmente responsables pueden asumir tal incertidumbre es siempre relativa. También debemos recordar que en un sistema democrático existe un acuerdo-compromiso, en donde se reconocen las reglas colectivamente aceptadas, de resolución pacífica de los conflictos sociales y políticos (Morlino, 2012).

Se consideran democráticos todos los regímenes que presentan al menos: sufragio universal (tanto masculino y femenino), elecciones libres (competitivas, periódicas, correctas), más de un partido, fuentes de información (diferentes y alternos). Los países que frecuentemente son considerados democráticos son: Italia y Suecia. Caracterizados el primero por una escasa reciprocidad en su sistema democrático; mientras el segundo por un dominio social demócrata de muchas décadas.

Los dos valores que una democracia contemporánea debería tener son la libertad y la igualdad. La igualdad conlleva la aceptación de todas las inevitables diferencias de las personas. Mientras la libertad, es la autonomía del individuo. Desde el punto de vista de la democracia como régimen que se opone el objetivo de asegurar la libertad y la igualdad.

Morlino junto a Dahl y Beetham sugieren algunos principios muy específicos que son también los medios para crear las mejores oportunidades institucionales para asegurar la libertad y la igualdad. Tales principios comprenden no sólo el reconocimiento de la inclusión política para todos los individuos adultos, la igualdad del voto, la promoción de la participación efectiva de todos los ciudadanos, la promoción de una información clara y correcta para todos, sino también la promoción de la responsabilidad de los gobernantes y de la capacidad de respuestas de los mismos a las demandas de los ciudadanos y las comunidades (Morlino, 2012).

En realidad, la democracia fue creada para que el pueblo tuviera el poder y la libertad de elegir a sus gobernantes. Quienes tienen la responsabilidad con el pueblo de responder a todas sus demandas y necesidades. Sin embargo, por más esfuerzos que los países realicen para llegar a una "democracia perfecta", simplemente es imposible. Porque debemos de recordar que todo sistema o régimen político tiene sus errores e ineficiencias y sí a esto le sumamos gobernantes corruptos, malos políticos, no comprometidos con el pueblo. Sólo llegaremos a tener una democracia imperfecta y México podría ser un ejemplo de ello (Colomer, 2004).

De acuerdo con O'Donnell (1997) existen diferentes tipos de democracias. Sin embargo él mencionaba dos: la representativa y la delegativa. La democracia representativa se desarrolló en los países capitalistas y de primer mundo. Mientras que las democracias delegativas fueron una especie de experimento. Es decir, fueron impuestas y desarrolladas por países de primer mundo en países subdesarrollados. Como fue el caso de Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, Bolivia, etc. Estas democracias no están consolidadas pero sí pueden ser duraderas y provienen principalmente de conquistas (O'Donnell, 1997).

Este pensamiento es explicado también por el autor Przeworski (2010) en su libro ¿Qué esperar de la democracia?. Ambos autores tienen la misma línea del pensamiento y mencionan que las democracias en América Latina, fueron el resultado de las conquistas por los países europeos. Es por ello, que los pueblos de América Latina tienen gran semejanza en sus sociedades y sobretodo en sus tipos de gobierno. De igual manera,

concuerdan con la idea de que aunque la democracia no sea perfecta y siempre nos deje con un mal sabor de boca. Nunca se perderá ese sentimiento de esperanza (O'Donnell, 1997).

1.4 Elecciones

A mediados de los años de noventa, los sistemas electorales se convirtieron en un objeto de estudio clave en la ciencia política. Se investigó sus orígenes, sus efectos, el resultado de las élites políticas, el perfil de los votantes, etc. Colomer se enfoca principalmente en analizar la selección de los sistemas electorales como el resultado de los cálculos estratégicos de las élites políticas. Es decir, el "marketing político" , el cual se enfoca principalmente a estudiar las preferencias de los votantes, las masas, las élites, los partidos políticos y en base a esto se planean estratégicamente las campañas políticas con ayuda de una serie de modelos económicos (teoría de la elección racional), métodos, criterios, etc (Colomer, 2004).

1.5 Partidos

De acuerdo a Panebianco (1990), la definición de partido político es "un grupo organizado o una asociación orientada hacia objetivos políticos, que busca mediante su acción, mantener el status quo o cambiar las condiciones sociales, económicas y políticas existentes, manteniendo o conquistando el poder político". Para el autor dicha definición es apoyada por los dos principales libros de los partidos políticos. Que son "la Sociología del partido político" de Robert Michels y "los partidos políticos" de Maurice Duverger. Panebianco ofrece una serie de características, dilemas, prejuicios, etc. que deben tener todos los partidos políticos. Sin embargo, Anthony Downs engloba todo el libro de Panebianco en una sencilla frase; "Los partidos desarrollan políticas para ganar las elecciones; no ganan las elecciones para desarrollar una política" (Panebianco, 1990).

En todos los Estados contemporáneos, existe una política apoyada obviamente por partidos. Sin embargo, esta idea es incorrecta ya que existen ciertos Estados con una política sin partidos. Esto puede llegar a ocurrir por dos razones; en primer lugar si son sociedades

tradicionales y pequeñas que siguen siendo gobernadas por familias y en segundo lugar se encuentran los regímenes que han prohibido los partidos. Estos regímenes por lo general son dirigidos por militares o gobernantes autoritarios que cuentan con el apoyo del ejército. Por lo tanto se puede afirmar que una política sin partidos puede llegar a durar algunos años, ya que la supresión de los mismos sólo provoca su nacimiento. Es decir, dan pie al descontento de la población y por lo tanto los partidos empiezan a resurgir de manera clandestina.

Un problema que enfrentan los partidos en la actualidad es que en algunos países, estos han ganado una gran desconfianza hacia los partidos. Un ejemplo, es el caso de Estados Unidos, en donde los sentimientos de anti-partido se manifiesta a través de los intentos por limitar la actividad de los partidos (Ware, 1996).

Se menciona que es muy difícil intentar definir a un "partido" ya que es como tratar de definir a un elefante. Es decir, el problema se encuentra en identificar con precisión los vínculos que existen entre los partidos y otro tipo de instituciones sociales y políticas. De acuerdo con el autor Edmund Burke, los partidos "eran agrupaciones compuestas por personas con ideas parecidas lo que podría llamarse una opinión organizada". Mientras que la definición que el autor Ware menciona es que "Un partido político es una institución que busca influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno y puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto agregar intereses". De acuerdo a esta definición, el objetivo del partido (a largo plazo) es obtener el control del Estado, ya sea como individual o en conjunto con otros partidos. Sin embargo, difiero con el autor ya que existen ciertos partidos que su objetivo es buscar la disolución de un Estado existente y no ejercer el poder en su seno. Como táctica para lograr su objetivo, el partido simplemente puede llegar a la "abstención", es decir, opta por no implicarse en la actividad política para así no ayudar a crear un gobierno.

Panebianco menciona algunas características más distintivas de los partidos. Una característica es que algunos partidos tienen el propósito de distraer o ridiculizar a la política como actividad. Otro tipo de partido son los que terminan implicándose en

conflictos armados con la intención de mantener o derrocar a un régimen con el uso de la fuerza. Por último, tenemos a los partidos que consideran que las elecciones son un mecanismo que les ayuda a desplegar su fuerza política. Sin embargo, existen otros partidos que al contrario de estos ellos se niegan a proponer candidatos porque no creen que les favorezca a sus objetivos que cierto régimen gane o simplemente lo hacen en forma de protesta. Una consecuencia de esta actividad es que los partidos se arriesgan a perder algunos de sus simpatizantes y se van a otros partidos que si les ofrezca un candidato por quien votar (Panebianco, 1990).

Existen tres enfoques para el estudio de los partidos políticos, son: el sociológico, el institucional y el competitivo. El sociológico menciona que los partidos son producto de una fuerza social, que sólo cambiarían por levantamientos sociales y que las instituciones políticas sólo son intermediarias, es decir no son importantes. El institucional, menciona que las instituciones si tienen importancia, que los partidos muestran una capacidad de adaptación a los cambios de las reglas del juego político. Por último, el competitivo tiene como característica un alto grado de adaptación, también niegan la importancia de los factores sociológicos y que los partidos sólo responden a la demanda de competir o de cooperación con otros partidos (Ware, 1996).

De acuerdo con el autor Panebianco los partidos son agrupaciones de personas que tienen creencias, actitudes y valores similares. También menciona que los partidos son instituciones que pretenden representar a más de un interés social. Algunos partidos pretenden utilizar medios legítimos para lograr sus objetivos. Por último, debemos de recordar que el autor menciona que pueden llegar a existir Estados con una política sin partidos. Sin embargo, tarde o temprano el descontento de la población empezará a multiplicarse y eso dará pie al surgimiento de los “partidos clandestinos” (Ware, 1996).

1.6 Sistemas de gobierno

En el presente muchos académicos han argumentado que la forma presidencialista de gobierno ha sido uno de los factores que contribuyeron a las dificultades de la democracia en América Latina. Lo que ha llevado a muchos estudiosos a afirmar que los regímenes parlamentarios hubieran tenido un mejor desempeño en esta región. Sin embargo, estas afirmaciones no tienen fundamentos, puesto que los teóricos que mencionan esta idea son nacidos y educados en países de Europa o en países en donde en algún momento fueron ex colonias británicas. Es decir, defienden la democracia parlamentaria a capa y espada, porque fueron criados en ese sistema.

Es por ello, que los autores Shugart y Mainwaring analizan fundamentos a favor del presidencialismo y en contra del parlamentarismo. Una conclusión a la que llegan ambos autores es que independientemente del tipo de régimen que tenga América Latina, sus problema o dificultades son causados por otros detonantes (principalmente sociales), es decir, no tiene relación alguna con su gobierno, sino más bien con su población (Shugart, M., & Mainwaring, 2002).

CAPÍTULO 2
MÉXICO, AMÉRICA LATINA Y CANADÁ

Los países de América Latina están viviendo una nueva ola democrática, lo que representa el nuevo rostro latinoamericano. Sin embargo, esta ola democrática trae consigo ciertos problemas que se han ido arrastrando de las olas anteriores, por ejemplo, en la actualidad se esta viendo que los gobierno políticos tienen una crisis de representación. Desde los años 1935 y 1940, emerge el factor "popular" en la configuración del estado a través de los partidos de masas y los líderes populistas. Más tarde ese partido de masas se convirtió en el partido atrapa-todo. Después este partido se separó y dio como resultado nuevamente una "sociedad democrática". Sin embargo, este régimen democrático actual se caracteriza por una distancia notoria entre sociedad y estado. Lo que ha dado como resultado el repudio por parte de la sociedad ante sus políticos y partidos políticos. El problema que podemos analizar en este momento es que el motor de la política son: los políticos y los partidos y este motor no esta funcionando (Mair, 1997).

Por otra parte la autora Svampa menciona que en los últimos años América Latina ha sido envuelta por una gran diversidad de procesos sociales y políticos. En los cuales los movimientos sociales, los cambios políticos e ideológicos y la transición de los gobierno latinoamericanos, han dado como resultado una reestructuración del rol del Estado. En comparación a los discursos de los autores Limongi y Murillo. Svampa le da un toque sociológico mientras que los otros autores se enfocaban más en el desarrollo de la ciencia política en América Latina.

Svampa menciona su gran interés por las luchas indígenas en América Latina, explica que esas son las causas por las cuales en las sociedades contemporáneas existan movimientos sociales, directamente vinculados con las crisis de representación política y los procesos de desinstitucionalización. Debemos de recordar que a causa del descontento de estos pueblos indígenas se causan la mayoría de las guerrillas, los movimientos de autodefensa, etc. Por ejemplo en México, los movimientos zapatistas en el Estado de Chiapas y los autodefensas

en Michoacán. Son resultados de una búsqueda de autonomía por parte de estos pueblos indígenas y que el gobierno tiene la obligación de escucharlos y dar solución a dicha problemática (Svampa, 2012).

Mair también menciona que la evolución y supervivencia de los partidos políticos deben explicarse a partir de los vínculos de la relación que establece con el Estado, es decir, que tanto se estrecha o se aleja (Mair, 1997).

La región de América Latina ha sido estudiada y analizada por otros teóricos como es el caso de los autores Murillo, Schrank y Luna. Ellos mencionaban que la región está experimentando una transformación económica profunda, al igual que en los niveles de participación política. De hecho, Limongi menciona que todos ellos están políticamente comprometidos con el futuro de la región, por ello su preocupación.

Limongi resume a América Latina en tres momentos: lo que solía ser (un pasado brillante), lo que es ahora (un oscuro presente) y lo que debería ser en el futuro (un futuro abierto a la intervención) (Limongi, 2014).

América Latina siempre se ha caracterizado por ser una región con una gran riqueza de recursos naturales, lo que la ha convertido en un punto geoestratégico para los países desarrollados. Durante el siglo XX, las sociedades latinoamericanas han experimentado grandes transformaciones. Como son las transiciones hacia la democracia, el crecimiento demográfico, el desarrollo económico, la apertura de los mercados, etc.

Una forma cómoda para analizar América Latina de acuerdo con los autores Luna, Murillo y Schrank, es dividiéndola en dos partes; norte y sur. América del Norte apoya a la globalización y al desarrollo de nuevas tecnologías. Mientras que América del Sur está conformada principalmente por países de izquierda, donde son principalmente exportadores de productos alimentos y minerales a Asia.

Sin embargo, los principales problemas a los que se enfrentan los ciudadanos de América Latina son a la inseguridad, crimen organizado, cultivo y tráfico de narcóticos, desigualdad de género, sexual, raza, etnia, nacionalidad, problemas económicos, inconsistencia en los tipos de gobierno, etc (Luna, Murillo, & Schrank, 2014).

2.1 Estructura política de Canadá

Toda sociedad necesita una consolidación entre sus instituciones, valores, ciudadanos, organizaciones, partidos políticos, etc., con el propósito de lograr un periodo de gobierno exitoso. Para llegar a lograr esto los países necesitan un sistema político y electoral eficiente. Sin embargo, el peculiar caso de Canadá es muy interesante de analizar puesto que entre su multiculturalidad y su política de imitación estadounidense no llega a concluir en un gobierno exitoso.

Canadá, también llamado "el país de la hoja de maple" es caracterizado como un país multicultural a nivel mundial. Se caracteriza por su gran diversidad cultural, étnica, religiosa y lingüística. Resultado de las grandes cantidades de migrantes que recibe cada año. Sin embargo, dicho fenómeno sufrió un impacto a partir del 2006 con la entrada al poder del Primer Ministro Stephen Harper representando al Partido Conservador. Convirtiéndose así en un país proteccionista y con una política de imitación estadounidense (Meda, 2012).

Canadá es una Monarquía Parlamentaria Federal que se rige por los principios de la Ley Constitucional de 1982. Mientras que su sistema legal se deriva directamente del derecho común británico, a excepción de Quebec donde el sistema se basa en el Código Napoleónico francés. Sin embargo, la política canadiense ha estado determinada en gran parte por sus etnias, culturas y regionalismo.

El país tiene un régimen federal cuyos poderes se dividen entre el gobierno central y los provinciales. En donde, el primer ministro y su gabinete tienen responsabilidad de todos los actos del gobierno. Su territorio está dividido en diez provincias: Alberta, Columbia

Británica, Isla Príncipe Eduard, Manitoba, Nueva Brunswick, Newfoundland, Nueva Escocia, Ontario, Quebec y Saskatchewan; además de tres territorios que son los Territorios del Noroeste, Yukón y Nunavut (Meda, 2012).

2.2 Sistema político canadiense

El sistema político y electoral de un país se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones y procesos políticos caracterizados por un cierto grado de independencia, rigen y conforman la vida política de una determinada comunidad. Para saber cual es el sistema político de un país se debe considerar si éste tiene un orden constitucional que garantice derechos y libertades a las personas, si sus procedimientos electorales responden al principio de elección por mayoría, si existen pocos o muchos partidos y cuál es la representatividad de cada uno de ellos. Es decir, ya sea un sistema de partidos competitivo, un sistema hegemónico, un sistema bipartidista o multipartidista.

El órgano político principal de Canadá es el Parlamento. El cual está formado por dos cámaras: el Senado, compuesto por 104 miembros designados por el gobernador general y el primer ministro y la Cámara de los Comunes compuesta por 301 miembros elegidos de forma democrática y proporcional a la población de cada provincia (Aguirre, 1999).

2.3 Sistema de partidos políticos canadiense

Fiel a la tradición política del Reino Unido, el sistema de partidos canadiense fue sólo un reflejo del Imperio Británico. Dos partidos políticos han dominado los asientos del Parlamento desde el año de 1867 hasta nuestros días; son el Partido Conservador y el Partido Liberal. Desde su fundación el Partido Conservador se distinguió por sus posturas probritánicas y antiestadounidenses. Mientras que el Partido Liberal sostenía políticas anticlericales, era partidario del libre cambio, la defensa de los agricultores y principalmente proponía alejar al país de su herencia británica.

Los partidos políticos en Canadá en total, son diecinueve. Sin embargo, sólo nos enfocaremos en los de mayor popularidad. Los cuales son cinco el Partido Liberal de Canadá, Partido Conservador de Canadá, Partido Nueva Democracia, Partido Quebequense y Partido Verde de Canadá (Gutiérrez & Verea, 1994).

El Partido Liberal surgió como contraparte del Partido Conservador. Una gran estabilidad interna ha caracterizado al partido, puesto que ha contado con una administración consistente. Tradicionalmente, el Partido Liberal ha tenido gran apoyo por parte de las provincias de Ontario, Quebec y en algunas provincias del este. Sin embargo, en el actual esquema de partidos canadienses, el Partido Liberal aparece como el partido natural de gobierno.

El Partido Conservador desde su origen se caracterizó por su ideología probritánica y antiestadounidense. Sin embargo, el 17 de diciembre de 1992 Canadá firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y México, poniendo así punto final a la larga tradición antiestadounidense de los conservadores (CISAN y UNAM, 2014).

El Partido Nueva Democracia desde sus inicios postuló una ideología socialista comprometida con el fin del capitalismo y el control estatal de la economía. Tuvo mucha fuerza en las provincias de las praderas y en el occidente del país. Sin embargo, con el paso del tiempo el Partido Nueva Democracia ha variado en mucha ocasiones sus posturas ideológicas. En la actualidad, los "neo demócratas", como son conocidos en Canadá, hablan de respetar a la libre empresa. También es considerado como el partido más nacionalista del panorama político canadiense.

El Partido Quebequense fue fundado en 1968 y es considerado como el partido de los independentistas, debido a su ideología. Desde su fundación los "independentistas", también como son conocidos, han logrado mantener una presencia en el Parlamento, al grado que tras las elecciones de 1993 constituyeron la mayor fracción parlamentaria de la oposición (CISAN y UNAM, 2014).

El Partido Verde fue fundado en 1983 y cuentan con una plataforma política muy amplia. Se basa en seis principios claves que adoptaron en la Convención Global Greens en el 2002. Los principios son la ecología, la no violencia, la justicia social, la sustentabilidad, una democracia participativa y el respeto a la diversidad.

En la historia política canadiense el Partido Político Liberal es el partido que más elecciones ha ganado y más tiempo ha durado en el poder. Sin embargo, a partir del año 2006 esto cambió. En las elecciones de dicho año los canadienses cambiaron radicalmente sus preferencias y votaron por el Partido Político Conservador, al igual que en las elecciones del 2011. A pesar de que todas las proyecciones y encuestas realizadas apuntaran una tercera década más para los Liberales (CISAN y UNAM, 2014).

Para representar la información recabada por las Agencias Oficiales canadienses, se realizaron algunas gráficas y tablas. Las variables que se representan son las que tuvieron mayor peso entre los votantes. Por ejemplo: número de candidatos por partido, número de candidatos electos por partido, el dinero destinado a las campañas políticas, etc. (Tabla1).

Tabla1: Principales partidos políticos canadienses en las elecciones del 2011

Observaciones	Votos por partido	Porcentaje de la votación	Número de candidatos por partido	Número de candidatos electos	Dinero destinado a las campañas políticas
Partido Conservador de Canadá	5,832,401	39.62%	307	166	$ 20,995,089
Partido Liberal de Canadá	2,783,175	18.95%	308	34	$ 21,025,793
Partido Nueva Democracia	4,508,474	30.63%	308	103	$ 21,025,793
Partido Quebequense	889,788	6.80%	75	4	$ 5,737,818
Partido Verde de Canadá	576,221	4%	304	1	$ 20,764,345

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguirre, P. (1999). Sistemas políticos y electorales contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México. Instituto Federal electoral.

Al utilizar la herramienta de software IBM ISSP Statistics, se analizaron las estadísticas descriptivas de los 5 partidos políticos (Tabla 2).

Tabla 2: Variables que influyeron en las elecciones canadienses del 2011

Variables	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media
Votos por partido	5	5256180.00	576221.00	5832401.00	2918011.8000
Porcentaje de la votación	5	35.62	4.00	39.62	20.0000
Numero de candidatos	5	233.00	75.00	308.00	260.4000
Numero de candidatos electos	5	165.00	1.00	166.00	61.6000
Dinero de campanas políticas	5	15287975.35	5737817.88	21025793.23	17909767.5700

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguirre, P. (1999). Sistemas políticos y electorales contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México. Instituto Federal electoral.

Tabla 3: La desviación estándar en las elecciones canadienses del 2011

Variables	Desviación estándar
Votos por partido	2271513.33450
Porcentaje de la votación	15.24208
Numero de candidatos	103.65472
Numero de candidatos electos	71.35335
Dinero de campanas políticas	6805207.72781

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguirre, P. (1999). Sistemas políticos y electorales contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México. Instituto Federal electoral.

Tabla 4: Votos y candidatos en las elecciones canadienses del 2011

Datos estadísticos	Votos por partido	Porcentaje de la votación	Número de candidatos	Número de candidatos electos	Dinero de campanas políticas
Variables	5	5	5	5	5
	0	0	0	0	0
Media	2918011.8000	20.0000	260.4000	61.6000	$17,909,767.57
Mediana	2783175.0000	18.9500	307.0000	34.0000	$20,995,088.91
Moda	576221.00[a]	4.00[a]	308.00	1.00[a]	$21,025,793
Desviación estándar	2271513.33450	15.24208	103.65472	71.35335	$6,805,207.728
Rango	5256180.00	35.62	233.00	165.00	$15,287,975

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguirre, P. (1999). Sistemas políticos y electorales contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México. Instituto Federal electoral.

También se realizaron las tablas de contingencia o cruzadas, las cuales sirvieron para relacionar dos variables de partidos políticos, número de votos y el dinero destinado a las campañas políticas, los resultados se pueden observar en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 5: Dinero destinado a los principales partidos políticos en las elecciones del 2011

Partidos		Dinero de campañas políticas			
		$5,737,818	$20,764,345	$20,995,089	$21,025,793
	Partido Conservador de Canadá	0	0	1	0
	Partido Liberal de Canadá	0	0	0	1
	Partido Nueva Democracia	0	0	0	1
	Partido Quebequense	1	0	0	0
	Partido Verde de Canadá	0	1	0	0
Total	5 partidos	1	1	1	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguirre, P. (1999). Sistemas políticos y electorales contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México. Instituto Federal electoral.

Gráfica 1: Votos obtenidos por los partidos políticos en las elecciones canadienses del 2011

A 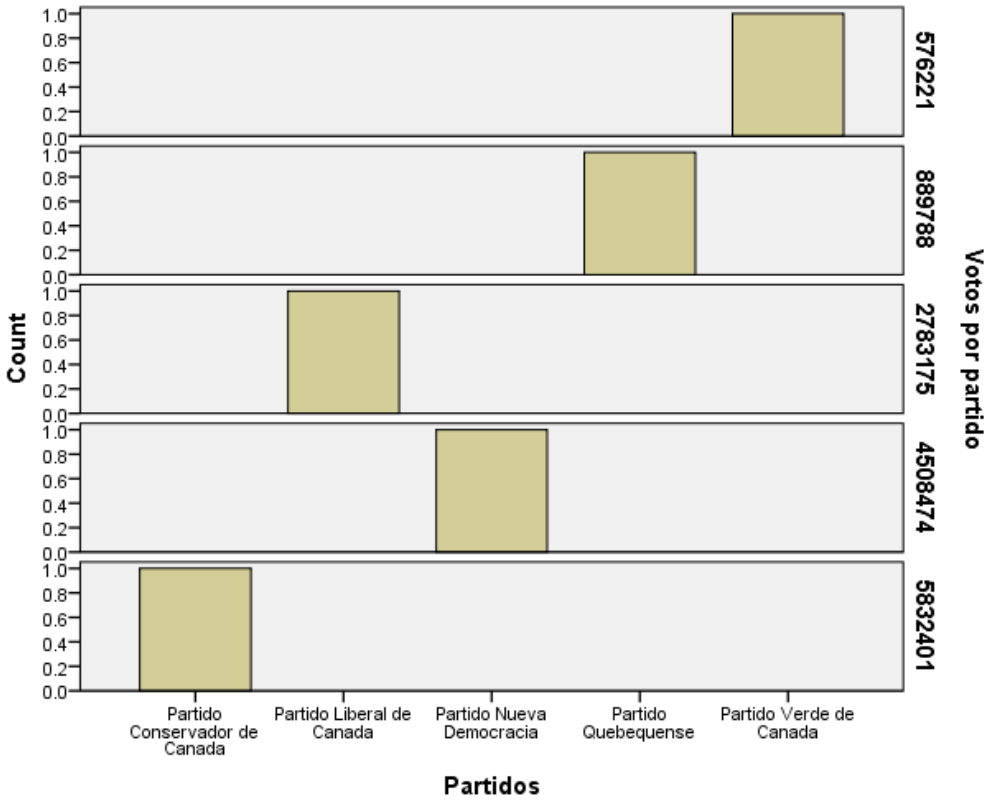

A

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguirre, P. (1999). Sistemas políticos y electorales contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México. Instituto Federal electoral.

A pesar que el Partido Quebequense es nuevo y sólo cuenta con el apoyo de la provincia de Quebec, podemos observar que obtuvo un número considerable de votos. Sin embargo, aunque la población de Quebec es de aproximadamente 8,002,098 habitantes, el Partido Liberal tiene gran afinidad con los ciudadanos de dicha provincia (Gráfica 1).

Gráfica 2: Porcentaje de la votación por cada partido político canadiense en las elecciones del 2011

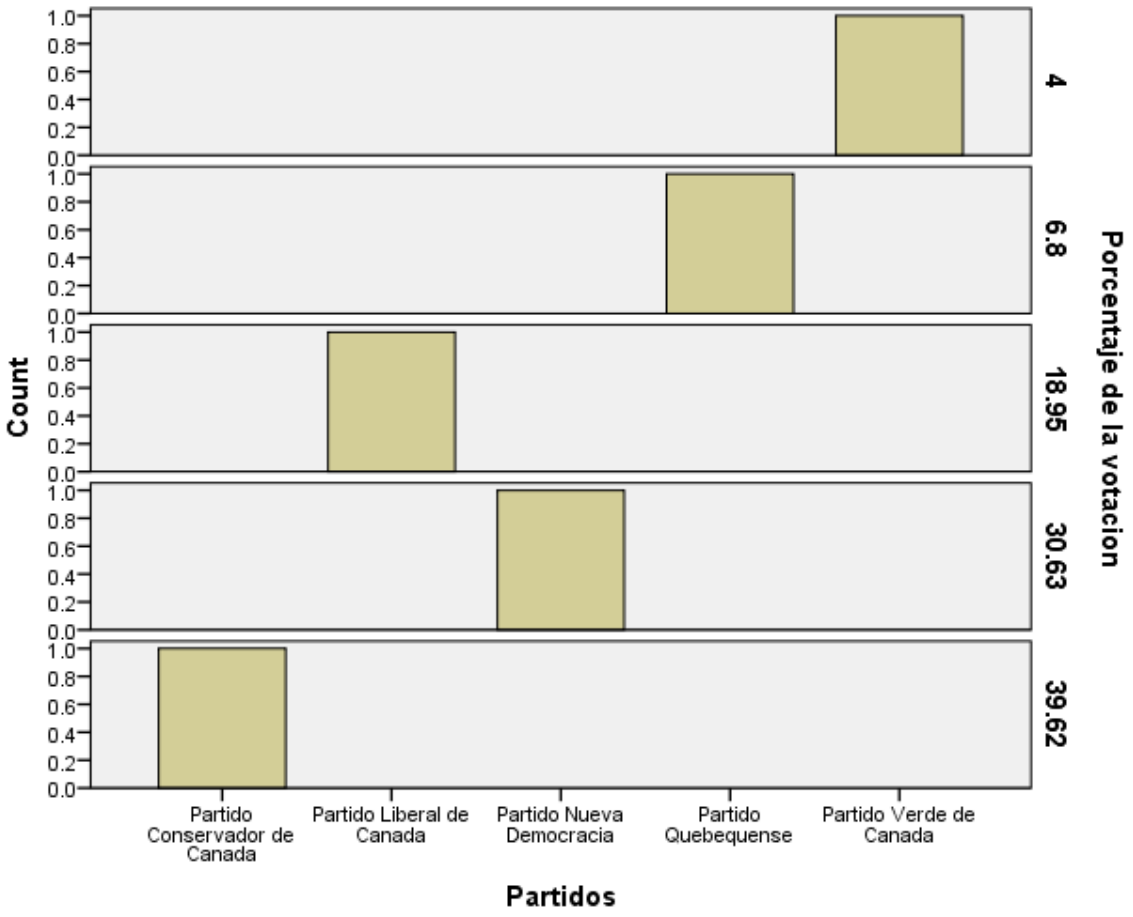

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aguirre, P. (1999). Sistemas políticos y electorales contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México. Instituto Federal electoral.

Anteriormente se pudo observar la gráfica 2, donde se relacionan las variables de los partidos políticos y el porcentaje de votación. Se puede que definitivamente el Partido Conservador tuvo un gran impacto en las elecciones del 2011, mientras que el Partido Liberal claramente se muestra que perdió popularidad. Por otra parte el Partido Nueva Democracia se colocó como el segundo con mayores votos (Gráfica 2).

En comparación a otros países el sistema electoral canadiense tiende a tener una sobrerrepresentación de los partidos grandes dentro del Parlamento. Mientras que castiga

notablemente a los partidos nacionales medianos y pequeños. En este caso se le consideraría partidos grandes a los Partidos Liberal, Conservador y Nueva Democracia.

A pesar de la gran suma de dinero que destino el Partido Liberal a la campaña política en las elecciones del 2011 que fue exactamente el mismo por el Partido Nueva Democracia, no obtuvo el resultado esperado. De hecho el Partido Nueva Democracia casi obtuvo el doble de votos que el Partido Liberal (CISAN y UNAM, 2014).

Una variable importante que influye en el sistema de partidos políticos canadiense para que exista simpatía hacia un partido por parte de los ciudadanos, es que los medios de comunicación como las estaciones de radio y televisión están obligadas a facilitar 6.5 horas de su "horario estelar" para la publicidad de partidos y candidatos. Lo más importante de todo es que deben de hacerlo de forma gratuita en cada proceso electoral, esto ocurre tres semanas previas a las elecciones.

A lo largo de la historia siempre ha existido una disputa entre el Partido Liberal y el Partido Conservador Progresista. Sin embargo, el Partido Liberal ha tenido siete Primer Ministros, mientras que el Partido Conservador Progresista sólo ha contado con cinco. Con lo que podemos concluir que pese a las elecciones del 2011, los ciudadanos canadienses son más partidarios y afines a los liberales debido a su gran diversidad de culturas y etnias. Sin embargo, este fenómeno también puede dar como resultado una gran variación en la agenda política canadiense (CISAN y UNAM, 2014).

CAPÍTULO 3
RELACIONES COMERCIALES.
TLCAN MÉXICO-CANADÁ, DEMOCRACIA Y CRECIMIENTO

El autor Rafael La Porta (2014) investigó las razones por las cuales existen marcadas diferencias en los niveles de desarrollo de los países. Para ello realizó un análisis a diferentes países buscando los indicadores que determinan la calidad de los gobiernos. En sus resultados encontró que algunos indicadores que garantizan la calidad de un gobierno, son: la eficiencia del sector público, la provisión de bienes públicos, el tamaño del gobierno, la libertad política, etc. Mientras que en los países pobres tienen ciertas características en común, por ejemplo: que se encuentran cerca de la línea ecuatorial, que usan leyes socialistas (son contrarios al capitalismo), tienen una gran variedad etnolingüística y sobre todo la religión juega un papel muy importante en su gobierno, por ejemplo los países que cuentan con la religión musulmana o católica son las sociedades más sumisas (La Porta, 2014).

La Porta también afirmó que los gobierno más grandes tienden a ser los de mejor desempeño. De igual manera, otro factor que influye para medir la eficiencia de los gobiernos, son las "instituciones". Es decir, que las buenas instituciones económicas son la base para el crecimiento económico, debido que los gobiernos depositan su plena confianza en sus instituciones, con el objetivo de tener un mayor crecimiento económico. Por tal motivo, es muy importante que cualquier Estado tenga instituciones libre de corrupción. Igualmente debe de eliminar los procesos burocráticos largos e ineficientes que puedan llegar a caer en actividades oportunistas o ilícitas.

Por último, La Porta menciona que existen cuatro teorías que sirven para evaluar la variación del rendimiento en los gobierno de los distintos países. La primera teoría es la "Económica" explica que un mejor gobierno a su vez genera una mejora en el rendimiento económico del país. Es decir, los países más ricos tienen un mejor gobierno. La segunda teoría es la del "Desarrollo Institucional", se centra en buscar variaciones de indicadores

exógenos en economía, política y cultura. La tercera teoría "Política" menciona que a medida que la heterogeneidad étnica aumenta los gobiernos se hacen más intervencionistas y menos eficientes. De igual manera la calidad de los bienes públicos se viene abajo y aumentan las libertades políticas. Y por último, la cuarta teoría "Cultural" menciona que las sociedades establecen ideas y creencias persistentes y conductivas para un buen gobierno. La dimensión cultural influye en el desempeño del gobierno (La Porta, 2014).

Sin embargo, Adam Pzerowski realizó también un análisis de 141 países desde 1950 a 1990, aproximadamente hasta que cada país alcanzó su independencia. En sus resultados encontró un total de 238 regímenes, en donde 105 fueron democracias y 133 dictaduras. Pzerowski hace una categorización clara por lo que el entiende como dictadura y lo que el entiende por democracia. Las Democracias deben de tener 5 aspectos: 1) La elección abierta del poder ejecutivo (jefes de Estado) y del legislativo (asambleas, consejos, congresos). 2) Implica que existe un gobierno con una competencia de partidos. 3) Existencia de partidos políticos de oposición. 4) El hecho de realizar elecciones no implica democracia. 5) No es una representación, participación o rendición de cuentas. Otros resultados que demostraron su estudio es que el continente de Europa fue predominantemente democrático, el Africano fue mayormente dictatorial (con excepción del país Mauricio ya que fue siempre democrático), el Medio Oriente fue dictatorial principalmente (con excepción de Israel), el Lejano Oriente fue dictatorial (con excepción de Japón); mientras que el continente Asiático refleja enormes transiciones al igual que América Latina

En su análisis Pzerowski menciona algunas conclusiones, como son que la democracia favorece al desarrollo, las democracias son más estables en países ricos, mientras que las dictaduras en los países pobres. De igual manera, el ingreso per cápita tiene un fuerte impacto en la supervivencia de las democracias, mientras en las dictaduras son menos sensibles a las crisis económicas. También señala que ambos regímenes parecen ser más propensos a morir cuando el bienestar de la población baja. Asimismo ambos regímenes son más propensos a morir cuando experimentan frecuentes cambios de jefes de gobierno. Igualmente ambos regímenes son menos propensos a caer sí el crecimiento es rápido. Y por

último, las dictaduras son menos estables en sociedades heterogéneas de religión y etnolingüística (Przeworski, & Limongi, 1993).

Por otra parte el autor Michael Ross realizó un trabajo e investigación donde analizó principalmente los recursos naturales de los países. Puesto que la clave para explicar las razones por las cuales existen marcadas diferencias en los niveles de desarrollo de los países, era nada más y nada menos que el "petróleo". Sin embargo, en sus resultados encontró un dato irónico, ya que los países con mayores reservas de petróleo o recursos naturales fueran en la actualidad de los países en vías de desarrollo. Por ejemplo, tenemos el caso de México, ya que es un país que se ha caracterizado por tener grandes reservas de petróleo las cuales le vende principalmente a Estados Unidos. Lo irónico es que sí México es un país tan rico en petróleo ¿porqué es un país subdesarrollado, mientras Estados Unidos es un país desarrollado? (Ross, 1999).

Otro autor que aborda el mismo tema es Hernando de Soto en su libro el Misterio del Capital. En donde menciona, que el capital es la base del desarrollo y aunque los países tercermundistas cuenten con diferentes factores para poder sobresalir en un sistema capitalista, no lo han hecho. De Soto también se realiza el cuestionamiento de ¿por qué no triunfa el capitalismo en los países del tercer mundo en occidente?, es decir, ¿cuál es la gran falla? Su respuesta es la "incapacidad de producir capital" por parte de los países tercermundistas. Sin embargo, no debemos confundir al capital con el dinero. El dinero sólo es un ejemplo de movilidad de capital (De Soto, 2001).

De Soto denuncia que para las cinco sextas partes de la humanidad, ésta no es la hora del mayor triunfo del capitalismo sino la de su crisis. Para la mayor parte del mundo, el mercado que occidente edificó después de ganar la Guerra Fría ha sido reemplazado por "la crueldad de los mercados". La desconfianza respecto del capitalismo relacionado a occidente podría resultar la receta para un desastre económico y político. Los occidentales rara vez reconocen que la falla está en el remedio mismo y culpan a la falta de espíritu empresarial o la poca vocación de mercado de los pueblos del tercer mundo. De igual manera los promotores del capitalismo, todavía maravillados por su victoria sobre el

comunismo, aún no han comprendido que sus reformas macroeconómicas no bastan. De hecho Karl Marx anticipó este gran desastre del capitalismo, mencionaba: "que la gran contradicción del sistema capitalista es que propicia su propia desaparición al no evitar concentrar el capital en pocas manos" (De Soto, 2001).

En la actualidad, los países tercermundistas como México desconfían respecto al capitalismo ya que van directos a un desastre económico y político. Sin embargo, por más empeño que demuestre nuestro vecino del Norte (Estados Unidos) en ayudarnos en dicha situación, las decisiones y estrategias deben de tomarse desde el interior del país.

La primera acción que México debe realizar de acuerdo a Hernando de Soto, es una restructuración de las instituciones mexicanas. Principalmente necesita modificar sus procesos burocráticos, también llamados por el autor "costos de la legalidad" en su libro el Otro Sendero. Vivimos en una sociedad muy costosa donde un gran número de formales e informales desperdician un gran número de recursos en transacciones ilícitas. Cuando las personas por ejemplo se acercan a una institución de gobierno con el objetivo de abrir un negocio, se encuentran con un listado enorme de requisitos y procesos para llegar a realizar su trámite. Por tal motivo, las personas deciden simplemente pagar una cierta de cantidad de dinero a un servidor público, para que su trámite sea rápido o simplemente optan por la opción de ser vendedores informales. Debido a lo anterior se necesita regular el mercado informal en México (De Soto, 2001).

De acuerdo a un estudio realizado por el instituto de Investigación de Hernando de Soto un grupo de investigadores realizó un simulacro con el objetivo de abrir una pequeña empresa del rubro textil. La cual deseaba operar de manera formal para poder así comprobar los costos de los trámites previos para la constitución de dicha empresa. Por lo tanto, los investigadores fueron de oficina en oficina realizando trámites, recolectando documentos y cronometrando todos los procedimientos, los resultados fueron impresionantes. El trámite duró 289 días, el costo fue de aproximadamente 1200 dólares y una pérdida de tiempo considerable. Del mismo modo se hizo un estudio de los costos de accesos a la formalidad en el sector vivienda, de cómo se obtiene un título de propiedad y se concluyó que era más

rápido y más factible para las personas invadir y edificar viviendas que realizarlo al margen de la ley.

Otro problema que se tiene en México es que en cada ciudad los requisitos para hacer algún trámite son diferentes. De igual manera, entre las dependencias de gobierno no existe una comunicación o un vínculo. A eso De Soto lo llama costo de transacción. Y debemos de recordar que los costos de transacción están asociados a todas las decisiones o acciones de la legalidad, es decir, lograr que las cosas sucedan. Donde hay muchos costos de transacción, también hay muchas oportunidades para actividades oportunistas. Es decir, donde hay costo de transacción hay oportunidades de negocio. Y que están relacionadas con el mal funcionamiento de las instituciones gubernamentales o de la existencia de la burocracia. Por lo tanto se debe de disminuir los costos de transacción en la legalización de los derechos de propiedad en general (De Soto, 2001).

Otra característica que debería de presentar las instituciones mexicanas es innovar sus procesos burocráticos e informar a las personas correctamente de los pasos que deben seguir para realizar cierto trámite. Lamentablemente de lo que carecen los pobres es de un fácil acceso a los mecanismos de propiedad que les permita aprovechar legalmente el potencial económico de sus activos para producir, afianzar o garantizar mayor valor en el mercado ampliado. Debemos hacer un sistema de representación más simple y transparente y trabajar fuerte para ayudar a la gente a comprenderlos. De otra manera, el apartheid legal persistirá y las herramientas para crear riqueza permanecerán en manos de quienes viven dentro de la clase rica.

Otra acción que México debe de realizar para activar la economía, según De Soto es impulsar la explotación de los recursos naturales (conscientemente). Innovando los procesos industriales, aprovechar la mano de obra a bajo precio y capacitarla para que dentro de la globalización los empleados mexicanos sean competitivos. De igual manera, brindarles seguridad a las compañías extranjeras que deseen invertir en México. Como consecuencia de lo anterior las tasas de empleo subirían exitosamente y la economía mexicana se reactivaría (De Soto, 2001).

Sin embargo, las principales problemáticas que se enfrentaría los hacedores de política para poder implementar sus políticas sería, que los gobiernos tengan la voluntad de corregir sus errores, es decir, aceptar que se equivocaron y dar una solución ya sea a corto o largo plazo, hacerles llegar a la población que tiene negocios de manera informal la información necesaria para dar de alta su negocio ante la Secretaría de Hacienda y realizar sistemas de propiedad legalmente integrados que puedan convertir el trabajo y los ahorros de las personas en capital.

Por otra parte el autor Robert Putnam realizó su investigación en torno a la pregunta, ¿por qué unos gobiernos democráticos son más exitosos y tienen mejor desempeño que otros? En su análisis evidencia empíricamente su inquietud por el institucionalismo, sobre el desempeño de las instituciones y como estas tienen la capacidad de fortalecer la democracia y las bases de cómo deben de ser constituidas o creadas para que sean instituciones fuertes, con carácter representativo y con la capacidad de respuesta que esperan los ciudadanos (Putman, 1993).

Putman se basa en el Institucionalismo y explica cómo las instituciones son el pilar de la política y del impacto que tienen estas sobre los resultados políticos. Debido a que una institución es la configuración de las políticas vistas como instrumento en donde el Estado funge como una agrupación humana en la que rige cierta relación de poder entre sus elementos individuales y agrupados. Esta relación se encarna en las instituciones políticas; las instituciones políticas expresan determinadas opciones sobre qué forma deberían adoptar las relaciones políticas. Según la filosofía política de Michael Oakeshott, lo que define a una Institución es su constante demanda a los miembros de una sociedad para que se comporten de determinada manera a la hora de perseguir sus fines políticos. Esto nos lleva a definir las instituciones políticas en función de un imprescindible componente normativo.

El institucionalismo manifiesta las causas y efectos de las instituciones políticas, también favorece los valores políticos de la democracia liberal. Por lo que Putman toma como eje

principal de su investigación el análisis del proceso de descentralización administrativa en Italia en los años 70´s el cual se caracterizó por la reforma institucional que se llevó a cabo en el país italiano. En donde se acabó con el centralismo, dando vida a gobiernos regionales, que en los primeros años de este proceso se logró cambiar la cultura política. Lo cual se tradujo en una disminución de los conflictos ideológicos propiciados por el contexto de descentralización administrativa. Por lo que los actores políticos aprovecharon la situación para equilibrar la balanza ideológica contra las rivales de la descentralización y poner en la mesa una nueva forma de hacer política (Putman, 1993).

El institucionalismo es uno de los pilares principales de la ciencia política que se centra en las reglas, procedimientos y organizaciones formales de un sistema de gobierno y su metodología tiene un carácter formal-legal, institucional-descriptivo e histórico comparativo. Esto explica la relación entre la estructura y la democracia, al igual que el modo en que las reglas, organizaciones y procedimientos formales determinan el comportamiento político.

Putnam pronuncia los resultados del análisis empírico de las investigaciones realizadas al proceso descentralización de las regiones en Italia. En donde los resultados obtenidos más allá de las críticas que se les pueda realizar a los indicadores que utilizó, en realidad demuestran de forma determinante su hipótesis. La cual menciona que las instituciones configuran a la política y que las instituciones son configuradas por la historia. En términos de que las instituciones democráticas enraizadas en una comunidad con ciudadanos o "cívica" como llama Putnam a las comunidades con un sentido político y democrático. Estas muestran niveles de eficiencia mucho más altos que aquellas que se implementan en contexto menos político o cívico, representando un análisis político de la relación entre democracia e institucionalidad (Putman, 1993).

Para realizar la descentralización exitosamente según Putman, se necesitan 3 capacidades por parte del gobierno. La primera es la capacidad de ejercicio de la autoridad, la cual tiene que ver con los límites de la intervención del Estado en la economía, la aplicación firme de la ley y un desarrollo social que libere las capacidades de la población. Esta conjugación

encuentra grandes dificultades para realizarse, de no haber un apoyo de la ciudadanía como un todo. La segunda capacidad es la de respuesta del gobierno ante los múltiples escenarios a las que nos enfrentamos. Dentro de ello destaca la funcionalidad institucional, la disciplina y la responsabilidad, aunadas a una clara conciencia de servicio. Si no hay una organización social que la exija, la deniegue o la respalde. Por último, la tercera capacidad del gobierno, es la de conducir. Es decir, es una capacidad que demanda un liderazgo institucional serio y comprometido. Un acuerdo de largo plazo con las principales fuerzas políticas, económicas y sociales, y un interés para adaptarse al cambio previniéndolo con anticipación para evitar desviaciones o tragedias.

Sólo con una clara visión de Estado se pueden multiplicar los beneficios de estas capacidades, las cuales se resumen en ejercicio de la autoridad, respuesta oportuna y satisfactoria y la de conducción. Mientras los gobiernos centralistas carezcan de las capacidades anteriores, no habrá condiciones objetivas para descentralizar la administración, pues esto implica compartir el poder. Debido a que las decisiones que benefician a una nación tienen que correr verticalmente y de forma horizontal, pues de no ser así, se continuará reincidiendo en los gobiernos centralistas. La mayor responsabilidad de llevar a los gobiernos por las sendas de la administración de conflictos y no de su plena solución. Lo que daría como resultado, gobiernos pocos democráticos, con poco poder de impacto por parte de sus instituciones y un sistema democrático débil, debido a la incapacidad de respuesta de sus instituciones (Putman, 1993).

Por otra parte los autores Stephen Cornell y Joseph Kalt, realizaron una investigación en un conjunto de pequeñas reservas indígenas situadas en los Estados Unidos. En donde analizaron las normas por las que el ser humano se rige. Se concentraron exclusivamente en dos tribus Apaches y los Sioux. El grupo de los Apache situados en la montaña de la reservación de Arizona y el grupo Oglala Sioux situada en la Reserva de Pine Ridge en Dakota. De los cuales destaca el gran éxito que tuvo una, de acuerdo a su nivel económico y social respecto a la otra (Cornell & Kalt, 1995).

Dentro de este análisis se evalúa detenidamente sus formas de organización política. Por ejemplo, bajo sus constituciones (Ley de Reorganización Indígena, por sus siglas IRA) y de décadas de políticas que tratan sobre las tribus indias. Así como los gobiernos tribales de Estados Unidos están experimentando poderes de autogobierno (soberanía), como resultado de los cambios judiciales y legislativos federales desde mediados de la década de 1970.

Como resultado de estas políticas, las tribus ahora pueden cobrar impuestos, regular sus economías, aprobar leyes, los activos propios, establecer sistemas judiciales y policiales, y determinar su ciudadanía. La mayoría de las tribus indias estadounidenses funcionan bajo gobiernos constitucionales impuestos efectivamente sobre ellos por el Ministerio del Interior en la década de 1930 (Cornell & Kalt, 1995).

Cornell y Kart comentan que para realizar un progreso económico eficaz y productivo se necesita que las instituciones de gobierno exijan acuerdos extra constitucionales ampliamente compartidos sobre dos atributos que son, la viabilidad y legitimidad. Los acuerdos extra-constitucionales son las "normas culturales". Estas normas se aplican a través de cuatro dimensiones. La primera es la estructura de la autoridad de la división de poderes y responsabilidades, la segunda es el alcance de la autoridad, la tercera es la ubicación de la autoridad y la cuarta es la fuente de la autoridad.

Existen cuatro reservas Apache considerables y siete grandes reservas de Sioux en Estados Unidos. Las cuales fueron estudiadas minuciosamente por los autores dando como resultado que el rendimiento económico de las reservas de Apache como un grupo está superando el rendimiento de Sioux. Por ejemplo 1977-1989, mientras que el rendimiento de los ingresos de los Sioux disminuyó considerablemente, en comparación a la de los Apache. Debido a que los Apache y las tribus Sioux han adoptado estrategias muy diferentes. Es decir, para el enfoque Apache el desarrollo económico es una combinación de agresiva estrategia dentro del comercio "capitalista internacional". Mientras que los Sioux han hecho numerosos esfuerzos para responder a estos incentivos, pero el éxito ha sido escaso (Cornell & Kalt, 1995).

En otro punto interesante, los autores analizan la diferencia de la jerarquía de una tribu con la otra. Es decir, los Sioux, cuentan con el método de la selección y los poderes del jefe. Por lo tanto la estructura Sioux podría llamarse "parlamentario". Está conformada por una especie de Consejo, que en realidad es una institución política central de la tribu. También se encuentra el jefe que preside las reuniones del consejo y sirve como el poder ejecutivo. De igual manera también se forma una administración que se dedica a los asuntos cotidianos del campamento. Mientras que en la tribu de los Apache, existe el jefe principal que fue seleccionado e instalado por los miembros de la tribu en un sistema de "elección directa". Totalmente contrario a un sistema parlamentario en el que un consejo elegido por excelencia de su jefe. El jefe principal de una tribu eligió un grupo de subjefes, es decir, cada jefe elegía de tres a seis subjefes quien podría consultar a los asuntos en que se referían a la totalidad del grupo local. El jefe principal y los subjefes formaron una especie de consejo. Cornell y Kalt resaltan el contraste en la estructura política de ambos grupos lo que afirman es la clave principal para el éxito en su desempeño económico y social, como una sociedad autónoma (Cornell & Kalt, 1995).

3.1 Desarrollo y crecimiento

La ayuda para el desarrollo es un tema actual con el objetivo de impulsar el crecimiento económico de los países en el mundo y reducir la pobreza. Los países de América Latina se han convertido en los principales receptores de la Ayuda Oficial para el Desarrollo por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Otras fuentes de financiación externas para América Latina provienen principalmente de Estados Unidos. Esta ayuda se puede dividir en tres aspectos: humanitaria, para el desarrollo económico y la asistencia militar. La ayuda humanitaria, es destinada principalmente para contrarrestar la pobreza de los Estados, por lo tanto la ayuda es de carácter alimenticio. Mientras que la ayuda destinada para el desarrollo económico es destinada para los sectores como la educación, salud, servicios públicos (abastecimiento de agua y saneamiento, energía, etc.), infraestructura, transporte, comunicaciones, servicios bancarios, agricultura, industria, minería, protección al medio ambiente, etc. Y por último, tenemos la asistencia militar destinada para disminuir el crimen organizado, narcotráfico, actos terroristas, etc. Sin

embargo, por más medidas que se han tomado para contrarrestar los problemas como la pobreza o el estancamiento económico de algunos países, el esfuerzo ha sido mínimo. Por tal motivo, se sigue en la búsqueda para construir un sistema de ayuda más eficiente que sea redituable para todos, tanto para los donadores como para los receptores (US AID From the American People, 2013).

En la actualidad se han realizado diferentes teorías con el propósito de estudiar y analizar las causas del desarrollo económico en los países. Las principales variables que se han utilizado para dichos estudios son: la población, fertilidad, esperanza de vida, capital humano, avances en la tecnología, instituciones, políticas públicas, etc. Algunos teóricos apoyan la teoría neoclásica del crecimiento económico, en donde se expresa que el desarrollo económico de los Estados depende del "progreso tecnológico". Mientras que para Bueno de Mesquita, Root y Holton definen a las "instituciones políticas" como pieza clave para el éxito económico de los Estados. Es decir, sí los países lograran construir instituciones políticas eficientes que se preocuparan por el bienestar de sus ciudadanos, la pobreza podría ser fácilmente minimizada.

El problema de la mayoría de los países de América Latina es que sus instituciones son ineficientes y por lo general no se realiza una distribución correcta de los recursos para cubrir las necesidades básicas de su población. Es en ese momento cuando países como Estados Unidos mandan ayuda económica a los países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de activar sus economías. Gracias a estos esfuerzos por parte de Estados Unidos en los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han experimentado un fuerte crecimiento económico y programas sociales implementados que han reducido la pobreza y la desigualdad (US AID From the American People, 2013).

En los últimos veinte años, la pobreza ha reducido del 49 por ciento a 31 por ciento en América Latina. En este año, por ejemplo, se tiene registrado que Estados Unidos ha dirigido más de 17.5 millones de dólares a esta región. Sin embargo, a causa del incremento del tráfico de drogas y el crimen organizado se ha obstaculizado el crecimiento económico y debilitado las instituciones democráticas de los países de América Latina. Por

tal motivo, Estados Unidos ha brindado asistencia militar a la región para contrarrestar estos efectos en la región. Por ejemplo, ha realizado programas de ventas de armamento militar, educación militar internacional, control internacional de narcóticos, etc. A los países que más apoya en relación militar son a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (Lisón, 2006).

Lamentablemente esta idea anterior es la que Estados Unidos siempre ha tratado de vender. La idea que ellos "son los salvadores del mundo", sin embargo, la realidad es que los estadounidenses actúan en base a sus intereses. La doble moral de Estados Unidos siempre ha sido criticada y hasta analizada por diversos teóricos. La ayuda económica y militar de Estados Unidos a América Latina es un instrumento de control político. Debemos de recordar la doble cara de Estados Unidos, ya que se dedicará a negar los aspectos egoístas de los programas de asistencia (US AID From the American People, 2013).

3.2 Gobernanza y sistema internacional

En la actualidad existen dos conceptos que son muy utilizados en temas de relaciones internacionales, sin embargo; a la vez son confundidos entre sí. Estos dos términos son: Gobernanza y Sistema Internacional. Uno de los principales objetivos de Kirchner y Domínguez es identificar las diferencias entre dichos conceptos. La gobernanza se analiza como la forma en que se ejerce el poder y la autoridad en los procesos políticos, mediante las relaciones internacionales. La principal herramienta de la gobernanza para ejercer dicho poder son las instituciones internacionales con mayor peso dentro del sistema internacional. En este caso, por ejemplo son el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), las Naciones Unidas (ONU), corporaciones internacionales, etc (Kirchner & Domínguez, 2012).

Los cuatro pilares de la gobernanza son: el alcance global es decir, una herramienta que vincula los procesos políticos internacionales con la política interna del Estado. La posibilidad de relocalizar la autoridad en otros actores y niveles de gobierno (repartir el

poder entre varios actores). Las instituciones y normas son las estructuras que regulan la conducta, al igual que las reglas son importantes porque ayudan a predecir el comportamiento de otros actores y a reducir los niveles de conflicto. Y por último, la diversidad de temas, es decir, son los temas de la agenda global como el medio ambiente, los derechos humanos, la seguridad internacional, la migración, desarrollo, crisis económicas, los procesos políticos, etc. Las características esenciales de la gobernanza global son, destaca la dispersión del poder político entre los actores públicos y privados y la coordinación de estos actores sin necesidad de que exista una jerarquía centralizada (Kirchner & Domínguez, 2012).

De acuerdo con Domínguez el sistema internacional es un conjunto de actores como, las Organizaciones internacionales, las empresas transnacionales, los medios de comunicación de impacto internacional, los grupos de terrorismo transnacionales, el crimen internacional organizado y a los individuos que pueden tener una influencia en el sistema internacional como los jefes de Estados. Por ejemplo, Hugo Chávez y Fidel Castro. También se incluyen los factores geográficos, económicos, demográficos, tecnológicos, militares, políticos, ideológicos, sociales y culturales. Al igual que los procesos y patrones que interactúan de manera frecuente en un espacio y un tiempo determinado bajo ciertas normas y reglas, teniendo como objetivo el equilibrio del poder. La principal característica del sistema internacional es la anarquía y por lo tanto la gobernanza global ayuda a reducir los efectos negativos de la anarquía.

Kirchner analiza el papel del Estado frente a la gobernanza global y menciona que el Estado es un conjunto de reglas que limita el actuar humano y determina el poder de los gestores políticos. Las principales actividades del Estado son la administración territorial y administración de los recursos, el establecimiento de fronteras, el manejo de la población, la distribución del poder, la distribución de la riqueza, el espacio para la convivencia y el sistema jurídico (Kirchner & Domínguez, 2012).

Por tal motivo, para los internacionalistas el Estado sigue siendo el actor central del sistema internacional. Sin embargo, el Estado en la actualidad ha manifestado ser incapaz de tomar

decisiones efectivas para sus sociedades y así brindarles plena seguridad a sus ciudadanos. Por ejemplo, los grupos de terrorismo transnacionales y el crimen internacional organizado han llegado a poner en tela de juicio el poder de acción de ciertos Estados que ante el sistema internacional eran considerados países hegemónicos un claro ejemplo de esto fue el ataque terrorista ocurrido el 11 de septiembre del 2001 a Estados Unidos.

3.3 Tratado de Libre Comercio de América del Norte

En la actualidad, para algunos países la formación de alianzas, organizaciones y bloques comerciales en diferentes puntos del mundo, ha sido estratégico y primordial para la adquisición de poder. En la década de 1990, surgió un bloque comercial muy importantes en el mundo; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esto constituía una nueva etapa para los países del norte de América. Principalmente para México, puesto que entre Canadá y Estados Unidos ya existía un acuerdo de libre comercio (Laiglesia, 2000).

La acción colectiva de acuerdo con Olson y Zeckhauser, es la capacidad de los actores de ponerse de acuerdo entre ellos, buscando siempre una integración. De acuerdo a este enfoque, la relación bilateral entre México y Canadá ha sido un poco lenta, puesto que la cooperación entre ambos países no ha sido constante, ni ha tenido el objetivo de integrarse (Olson & Zeckhauser, 2002).

En el área económica, la relación ha beneficiado a ambos, pues antes de la existencia del TLCAN la relación económica era inexistente. Por lo que a partir de la firma del Tratado el valor del comercio bilateral se multiplicó por cinco. Pasando de cerca de cuatro mil millones de dólares estadounidenses a casi veintidós mil. Actualmente, Canadá es el segundo mercado de exportación de México. Aunque es inevitable realizar la comparación de la relación de México y Estados Unidos pues esta es mucho mayor que la de México y Canadá, lo anterior es en virtud de la geografía y el tamaño de la economía de Estados Unidos (Studer & Contreras, 2010).

Sin embargo, el país más beneficiado por este Tratado es sin duda Estados Unidos. Puesto que es el centro del sistema internacional y es quien lamentablemente impone las reglas o normas (instituciones). Las cuales mantienen una estabilidad dentro del ambiente comercial a nivel mundial. Esta idea es apoyada por el teórico Fuller. Menciona como se mueven los sistemas hegemónicos a través del tiempo, incluyendo los roles e incentivos estratégicos que ellos utilizan con otros actores, utilizando como ejemplo a Estados Unidos (Stein, 2002).

Otro factor que influyó en la creación del TLCAN y benefició a los intereses estadounidenses, fue el ex presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. Puesto que él decide imponer y manejar a su conveniencia las negociaciones del TLCAN con los otros países. Cediendo así ante las presiones y peticiones norteamericanas y canadienses. Teniendo como objetivo, firmar dicho tratado antes de culminar su sexenio.

Además influyó el entorno político que México vivía en su interior, como las crisis y los problemas en el gobierno. Por lo que gran parte del TLCAN es una serie de restricciones y trabas para el gobierno mexicano. De igual manera, el autor Krasner argumenta que el poder hegemónico usará su superioridad para estructurar sus sistemas de comercio y poseer una ventaja. Es decir, la estrategia de Estados Unidos siempre fue ser líder en los bloques comerciales y organizaciones a los que el perteneciera (Krasner, 2002).

También en este caso se puede demostrar la teoría de la interdependencia económica, según Krasner. Menciona que entre más interdependencia existe entre los estados, mayor comercio existe entre los actores. Por ejemplo, el mercado económico mexicano depende del mercado estadounidense. En la década pasada México destinaba el 85% de su exportaciones al mercado americano y el 74% de sus importaciones provenían del mismo y el origen de la inversión extranjera es esencialmente estadounidense (US AID From the American People, 2013).

En el TLCAN se estableció que las partes se comprometerían a liberar el sector de servicios transfronterizos, pero diversas cuestiones como las ambientales y de seguridad manejadas

por los grupos de presión en los Estados Unidos y ciertos grupos dentro del gobierno han impedido el puntual cumplimiento del tratado en el sector de servicios transfronterizos de vehículos de carga (Laiglesia, 2000).

En este último tema, los autores Alexander y Soukup realizan una investigación sobre el TLCAN enfocado en los servicios transfronterizos de vehículos de carda. Comenta que afínales de los años setenta y principios de los ochenta México tenía una economía cerrada, debido a esto, los modelos de sustitución de importaciones y proteccionismo estaban llevando a México a un estancamiento económico. Debido a la crisis y a los altos déficits se da la necesidad de que México abra los mercados buscando crear un tratado con Estados Unidos y de esta manera poder fortalecer los lazos comerciales-políticos y asociarse al mercado más grande del mundo de manera más fácil y segura (Alexander & Soukup, 2010).

A partir de 1980 entra en vigor la Ley del Autotransporte, en la cual Canadá permitía el acceso recíproco a los transportistas. Antes de la reestructuración del sector del autotransporte en 1979 las regulaciones de los servicios de transporte se aplicaban a la Ley de autotransporte, donde se eliminaron las normativas para el acceso del transporte, mediante la Comisión Interestatal del Comercio. Se otorgaba las autorizaciones a los autotrasportistas para operar las rutas y les solicitaba una justificación económica para cada servicio propuesto. En este año Estados Unidos no distinguía entre sus solicitantes ya sea autotransportitos del mismo país, como para México y Canadá. Con esto el autotransporte de carga era uno los sectores que sufría por la ineficiencia de las normas. Sin embargo con la entrada de vigor del TLCAN, inicia una reestructuración y un proceso de desregulación que buscó hacerlo más eficiente y productivo mediante una serie de medidas. Como la desaparición de las centrales de carga, comités de ruta, la fijación del precio de la tarifa con base a las leyes de la oferta y la demanda, la liberación de la competencia entre las empresas transportistas, la sustitución del régimen de concesiones de permisos, etc (Alexander & Soukup, 2010).

El sector de transporte es esencial para un país, ya que frecuentemente se importan y exportan productos domésticos e industriales que requieren de servicios de transporte para salir del país y acceder a los mercados internacionales. En el año de 1982 surge una nueva política para México, se empieza a incrementar la recaudación fiscal y a elevar el precio de los bienes y servicios. A la vez México necesitaba incorporar en el proceso de globalización para poder hacer una recuperación en la producción y la mejor solución pues era establecer relaciones con Estados Unidos y Canadá.

De igual manera en 1982, se aprueba la Ley de Reforma a la Normatividad de Autobuses la cual facilitó el otorgamiento de nuevas disposiciones para operar vehículos automotores extranjeros. Después de esto en Estados Unidos implementó la igualdad en el trato a los solicitantes estadounidenses y los extranjeros. Sin embargo, en el mismo año Estados Unidos, demoró dicho proceso para el ingreso de los camioneros mexicanos a territorio estadounidense (Alexander & Soukup, 2010).

Sin embargo, más tarde los camiones de carga con domicilio en México podían solicitar autorización para operar en Estados Unidos mediante una solicitud presentada a la antigua Comisión Interestatal de Comercio. Has en la actualidad los permisos expedidos antes de 1982 sigue vigentes y el acceso es absoluto a quienes cuentan con autorización, pero no se expiden nuevos permisos. También la ley de 1982 aplicaba para Canadá pero después esta se suspende inmediatamente y los transportistas estadounidenses tendrían acceso al mercado canadiense.

En México no había un avance suficiente para poder modificar el acuerdo ya que la disparidad que existía al acceso abierto de servicios de autotransporte mexicano era discriminatorio. Debido a esto el presidente de Estados Unidos creó algunas prórrogas para las compañías mexicanas de autotransporte en los siguientes años 1984, 1986, 1988, 1990,1992. El propósito de las moratorias era alentar a México y Canadá a suspender sus restricciones de acceso al mercado, a las empresas estadounidenses. Por ello, a partir de 1982 se permitió que las empresas mexicanas de autotransporte operen en las zonas

comerciales asociadas con municipios a lo largo de la frontera México- Estados Unidos y estas operaciones no fueron afectadas por el TLCAN (Alexander & Soukup, 2010).

3.3.1 Normativa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en relación al transporte de carga

Dentro del TLCAN, se establecen las reglas y regulaciones para la estandarización de los camiones que se utilizarán para el transporte de mercancías. En lo que se refiere a longitud, peso, seguridad, y los requerimientos para la licencia de conducir. En el capítulo 12, artículo 1202 se establece la cláusula de "trato nacional", menciona: *cada una de las Partes otorgará a los prestadores de servicios de otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a sus prestadores de servicios.*

Mientras que en el artículo 1203, la cláusula de "trato de la nación más favorecida", requiere que: *cada una de las Partes otorgará a los prestadores de servicios de otra Parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a prestadores de servicios de cualquier otra Parte o de un país que no sea Parte* (Organización de los Estados Americanos, 1992).

Según el panel arbitral establecido en términos del capítulo veinte del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). El problema principal de la interpretación del TLCAN, es que beneficia a Estados unidos y Canadá dejando desfavorecido a México en cuestiones de transporte de carga pesada. Puesto que sólo 1% de 300 mil conductores de camiones pesados podrán cruzar a Estados Unidos.

Debido a que el resto de los conductores cuentan con un vehículo de carga con una antigüedad no menor a 10 años, la falta del manejo del idioma inglés y el no contar con una visa de cruce internacional, evita la plena participación de los transportistas mexicanos en la prestación de servicios. México, se muestra en desacuerdo en la discriminación por parte de los Estados Unidos y Canadá, a los transportistas y empresas prestadoras de este servicio

al no poder contar con los mismos beneficios con los que cuentan los otros transportistas (Alexander & Soukup, 2010).

El incumplimiento con lo establecido en los artículos 1202 y 1203, perjudica de manera directa a la economía mexicana. México afirma que la conducta estadounidense debe examinarse a la luz del artículo 1022 del TLCAN, el cual exige que "las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1. Los objetivos establecidos son eliminar obstáculos al comercio en servicios y aumentar las oportunidades de inversión conforme al derecho internacional.

Sin embargo, Estados Unidos argumenta que debido a que en México no existe el mismo rigor en las normas como sucede en los marcos legales de Estados Unidos y Canadá, debe de limitarlo o restringir la entrada de los vehículos de carga mexicanos en territorio estadounidense, debido a que México debe de garantizar la seguridad en las carreteras del vecino país (Organización de los Estados Americanos, 1992).

3.3.2 Procedimiento para la solución de controversias

El 22 de septiembre de 1998, el gobierno de México solicitó la integración de un Panel arbitral para resolver la controversia con Estados Unidos en relación a las reglas y regulaciones para la estandarización de los camiones que se utilizarán para el transporte de mercancías.

Conforme al artículo 2008 del TLCAN, el 10 de diciembre de 1999, Estados Unidos solicitó consultas a México, para solucionar el problema de acceso a prestadores de servicio de autotransporte mexicano al mercado estadounidense. Dichas consultas entre México y Estado Unidos tuvieron lugar el 7 de enero del 2000. Sin embargo, no pudieron resolver la problemática ni llegaron a ningún acuerdo que combinara los ambos intereses. El 2 de febrero del 2000, se integró un Panel de acuerdo con las disposiciones pertinentes del TLCAN con los nombramientos de Luis Miguel Díaz, David A. Gantz, C. Michael

Hathaway, J. Martin Hunter (Presidente) y Alejandro Ogarrio como miembros. Con el objetivo de sar solución a dicha problemática (Alexander & Soukup, 2010).

México argumenta que modificó sus leyes y reglamentos nacionales para aplicar el TLCAN, y que en cambio Estados Unidos no respondió a la solicitud de México. El 14 de febrero del 2000, México transmitió su escrito inicial al Secretario estadounidense encargado del TLCAN. Más tarde, el 23 de febrero del 2000, Estados Unidos transmitió sus escritos de contestación a México.

El Panel solicitó a las Partes cumplir con el siguiente programa para el resto de los procedimientos: el día 3 de abril del 2000 México debía presentar un segundo escrito, el 24 de abril del 2000 de igual manera Estados Unidos debía presentar su segundo escrito, el 24 de abril del 2000 Canadá presentaría su escrito de participación como tercera parte y por último el 17 de mayo del 2000 se realizaría una audiencia en Washington, DC (Alexander & Soukup, 2010).

En una carta fechada el 16 de mayo del 2000, Estados Unidos solicitó al Panel que estableciera un Comité de Revisión Científica de conformidad con el artículo 2015 del TLCAN. Conforme a lo programado, la audiencia se llevó a cabo en Washington, D.C., el 17 de mayo del 2000. Las partes contendientes, Canadá y el Panel revisaron los asuntos presentados en las comunicaciones escritas, inclusive la solicitud de Estados Unidos para integrar un Comité de Revisión Científica. En la audiencia, el Panel también solicitó que las partes presentaran comunicaciones escritas posteriores a la audiencia antes del 1 de junio del 2000. Sin embargo, dicha fecha se retraso debido hasta el 9 de junio del 2000.

El 9 de junio del 2000, Estados Unidos y México presentaron sus respectivas comunicaciones escritas posteriores a la audiencia. Después de revisar las comunicaciones escritas de las Partes, el Panel emitió una orden el 10 de julio del 2000, en el que declinaba solicitar el establecimiento de un Comité de Revisión Científica por parte de Estados Unidos. Posteriormente el Panel se reunió en varias ocasiones para hacer deliberaciones

antes de completar un Informe Inicial que presentó a las Partes el 29 de noviembre del 2001 (Alexander & Soukup, 2010).

El Panel encargado de la problemática, determina por unanimidad que Estados Unidos ha incumplido y continúa en incumplimiento de sus obligaciones conforme al Anexo I de las reservas en relación con medidas existentes y compromisos de liberalización.

También en esta controversia Estados Unidos impugna contra México, sin embargo, no procede ya que el Panel determina por unanimidad que México en ningún momento falto al acuerdo establecido en el TLCAN, debido a que actuó dentro de las reglas establecidas. Por tal motivo, al no ver evidencias o material para apoyar la posición de Estados Unidos este es encontrado culpable. Por último, el Panel recomienda a Estados Unidos que lleve a cabo las acciones necesarias para que sus prácticas respecto a servicios e inversiones en materia de transporte transfronterizo, cumplan con sus obligaciones conforme a las disposiciones del TLCAN. También el Panel menciona que Estados Unidos no está sujeto a aceptar todas las solicitudes de las empresas de transporte de propiedad mexicana. Es decir, cuando ellos se percaten que algún solicitante en particular, no sea capaz de cumplir con las normas de transporte estadounidense podrán rechazarlo (Alexander & Soukup, 2010).

3.3.3 Acciones posteriores a la resolución del panel

Una vez dada la resolución favoreciendo a México por parte del Panel, la administración del presidente estadounidense George W. Bush aseguró que se llevaría la resolución en su mandato. Sin embargo, en mayo del 2001 el Congreso estadounidense adoptó una legislación más restrictiva. Requiriendo a toda compañía mexicana que buscará operar en los Estados Unidos, debía de certificar a los conductores. Es decir, demandando a los conductores a tomar cursos, exámenes en relación a temas de seguridad, así como exámenes médicos. De igual manera, exigían que trabajaran bajo los mismos horarios de servicio que en Estados Unidos. Asimismo elevando los estándares de condición de los camiones de carga. La ley también estableció mejoras en los controles de emisión de humo y un intensivo monitoreo de los camiones mexicanos en la frontera. Las compañías

mexicanas que satisfacían los nuevos requerimientos recibirían permisos temporales sujetos a reevaluación cada 18 meses.

En el año 2002 el Presidente Bush firmó una legislación para dejar pasar a los camiones mexicanos por más zonas, fueron en total 27 retenes a lo largo de la frontera, siempre y cuando cumplieran con los estándares. En respuesta a la legislación, una coalición de trabajadores, consumidores y grupos ambientalistas demandaron al gobierno, debido a que violaban normas ambientales. Puesto que no examinaban la calidad del aire y los efectos a la salud por las crecientes emisiones y congestiones por tener una frontera abierta. La demanda y las elecciones del 2004 forzaron a la administración de presidente George W. Bush a considerar su estrategia. Por lo que se resumieron negociaciones con el gobierno mexicano para establecer una cooperación a largo plazo referente a los servicios transfronterizos (Alexander & Soukup, 2010).

3.3.4 El programa piloto de transporte transfronterizo de carga del 2007

En febrero del 2007, la administración del presidente George W. Bush anunció el Programa Piloto de Transporte Transfronterizo de Carga, que se acercaba a cumplir lo establecido en el TLCAN. El programa permitió a 100 conductores mexicanos llevar cargamento internacional a través de los Estados Unidos por un año, siempre y cuando los conductores tuvieran la licencia y el seguro establecido y pudieran hablar y leer inglés. El objetivo del programa era demostrar la efectividad de los programas de seguridad adoptados por México y por el monitoreo de Departamento de Transporte de los Estados Unidos. De igual manera, México permitió la entrada de 100 camiones estadounidenses por el mismo periodo. El programa fue extendido por dos años adicionales el 6 de agosto del 2008 (Alexander & Soukup, 2010).

Sien embargo, el programa piloto fue atacado por grupos de trabajadores, grupos ambientalistas y Demócratas en el Congreso. Los Teamsters, el Sierra Club, y otras organizaciones criticaron a la administración de presidente Bush por abrir las fronteras a nuevas problemáticas como, la seguridad, el daño ambiental y el contrabando.

En 2009 una evaluación del programa mostró la efectividad, concluyendo que se han tomado los pasos necesarios para establecer la seguridad establecida. Mostró que los conductores mexicanos no tuvieron reportes de accidentes, y tuvieron horas fuera de servicio más prolongadas que los de Estados Unidos. De hecho, los conductores mexicanos obtuvieron calificaciones iguales o mejores que los conductores estadounidenses. Por tal motivo, México empezó a retirar algunas concesiones arancelarias acordadas bajo el TLCAN, cuyo valor ascendía a 2.400 millones de dólares sobre importaciones de 89 productos desde Estados Unidos. No obstante, México permite que los camiones estadounidenses sigan viajando dentro del país (Alexander & Soukup, 2010).

3.3.5 El cambio en la administración del presidente Barack Obama

En marzo del 2009, el Presidente Barack Obama suspendió el programa piloto que permitía un número limitado de compañías mexicanas de camiones operar en zonas designadas de los Estados Unidos, por razones de "costos". El gobierno mexicano contestó imponiendo 90 tarifas que van desde el 10 al 45 % en bienes producidos en los EEUU sumando 2,400 millones de dólares. Las tarifas fueron impuestas a bienes producidos en los Estados donde se ejercía mayor presión política hacia la administración de Obama para imponer límites al TLCAN.

La estrategia que utiliza el gobierno mexicano de responder a una limitación del tratado es con otra limitación, también llamada "cross-sector retaliation". Como un remedio alternativo que los Estados relativamente débiles pueden utilizar para compensar las disputas asimétricas (Alexander & Soukup, 2010).

Por la suspensión del programa, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) que representa a 4500 compañías mexicanas de servicios de transporte, demandó al gobierno de los Estados Unidos por 6 mil millones de dólares, en compensación por las pérdidas calculadas por las restricciones. La demanda busca un trato

igual y recíproco ya que la industria mexicana de servicios de transporte sufre por las medidas del gobierno estadounidense.

Las acciones del gobierno mexicano incitaron críticas en la Casa Blanca por los sectores afectados por las tarifas, debido a que afecta directamente a 12,000 trabajos en la agricultura y 14,000 en el sector manufacturero. En una carta en conjunto al Presidente Obama, General Electric, Wal-Mart, y 148 negocios más establecieron que las sanciones ya están afectando la competencia entre los bienes mexicanos y los estadounidenses en diferentes sectores (Alexander & Soukup, 2010).

Durante la reunión de México, Estados Unidos y Canadá en el año 2009 suscitada en Guadalajara, México. El Presidente Obama mostró su compromiso por resolver la cuestión, y tratar de crear un nuevo programa de camiones, en el que se incluyan los temores en seguridad, aunque no se ha estipulado fecha para esté.

El mayor miedo por las anteriores acciones es que se inicie una guerra comercial, en la que se incrementen los aranceles por ambos países y limiten las ventajas comerciales de ambos. Es decir, se pongan en peligro miles de trabajos en el sector exportador (Alexander & Soukup, 2010).

3.4 Características de los bloques comerciales del Tratado del Libre Comercio de América del Norte y del Tratado de la Unión Europea

De acuerdo, con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) la magnitud de los bloques comerciales del TLCAN y TUE, se pueden medir por medio de cuatro variables: el número de países miembros, la superficie de sus territorios, la población total y el PIB total que generan. Sin embargo, después de analizar los datos de 1993 al 2012, podemos concluir que ambos bloques son muy semejantes entre sí, aunque el TUE sea mayor en número de miembros, el TLCAN tiene mayor número territorial al igual que de habitantes. Por lo tanto, la interrogante que se puede plantear es ¿porqué el bloque comercial europeo ha sido más efectivo para sus miembros, que el bloque comercial

americano?. La respuesta a dicha pregunta es "la apertura comercial". Es decir, para que se realice un intercambio comercial exitoso, se necesitan que los países miembros, abran sus economías al igual que sus fronteras, por medio de las exportaciones e importaciones. Lamentablemente, el bloque americano no ha realizado dicha acción equitativamente. México abre sus fronteras y mercados a productos estadounidenses y canadienses, mientras que los productos mexicanos son discriminados o se les imponen aranceles y reglamentos muy estrictos para su ingreso a mercados extranjeros. Podemos concluir que ambos tratados buscan la eliminación de las restricciones fiscales, para establecer un libre comercio de mercancías entre los países firmantes. Sin embargo, debido a la diversidad de intereses que existen en los países de América del Norte, esto no sucederá (Vidal & Martínez, 1995).

En relación con la idea central del análisis realizado entre la Unión Europea y los países miembros del TLCAN, el autor Javier Laiglesia realiza una comparación entre la integración de México al TLCAN y la integración de España a la Unión Europea. Dicho estudio intenta comparar las diferencias que existen entre estos dos países y su integración a un sistema de libre intercambio económico y de las grandes diferencias que existen entre estos dos bloques comerciales. Posteriormente realiza una crítica sobre él porque existe una gran disparidad entre ambos bloques y porque hay un marcado distanciamiento en cuanto a avances y beneficios que cada bloque aporta a sus miembros. Es decir, porque a uno de estos bloques le falta mucho por recorrer para estar al nivel del otro (Laiglesia, 2000).

Las similitudes entre México y España son muchas, es de esperarse, pues la historia sitúa a ambos países en un contexto como es la conquista, la independencia, etc., son pasajes que han influido de manera abrupta en la forma de hacer gobierno, esto para México. Pues es un país muy influenciado por España en épocas anteriores, puesto que actualmente Estados Unidos es quien ha ejercido dicha influencia sobre México a tal grado que en lugar de beneficiarse se ha perjudicado. Por otro lado, España se encuentra en una zona en la que predominan países fuertes, con economías sólidas y en su mayor parte desarrollados. Lo cual brinda certeza y seguridad, aunque a diferencia de México, España es un país desarrollado que se integró a la Unión Europea consolidada económicamente.

Según el autor Laiglesia existen cuatro etapas que todo bloque comercial debe de superar para llegar al éxito de un región económica de libre mercado, las cuales son, la unión aduanera, el mercado único, la unión económica y la unión monetaria.

Para el profesor B. Balassa (1964) la Unión Europea está próxima a la fase final (integración económica total), pues ya ha superado tres etapas: unión aduanera (en 1968), mercado único (en 1992) y unión económica y monetaria (en 1999). La cesión de soberanía que implica la pertenencia a la Unión es notable: política comercial (unión aduanera), liberalización en todo el espacio del mercado de bienes, servicios y factores de trabajo, capital-(mercado único), política monetaria (unión monetaria), armonización de la política fiscal (unión económica), políticas sectoriales comunes (agraria, pesquera, de transporte) y otros ámbitos de la política económica (Laiglesia, 2000).

Realmente existe una clara diferencia que impera en ambos bloques. Por ejemplo, en el TLCAN solo es conformado por tres países, de los cuales, dos son los más desarrollados del continente americano, Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, uno de ellos sea una súper potencia a nivel mundial, no es suficiente para garantizar el éxito del Tratado y mucho menos para competirle al bloque europeo.

Una de las características del TLCAN es que es un área de libre comercio, donde la principal cesión de soberanía consiste en la eliminación o facilitar los trámites y procesos arancelarios en el comercio efectuado en la zona acordada. Sin embargo, en vista de los resultados y estadísticas a lo largo del tiempo en que ha estado activo el TLCAN, más que beneficios generados ha producidos efectos negativos para la economía mexicana. Debido a que el Tratado se derivó de un momento político-económico trascendental en México, no se le tomó el tiempo necesario de estudiar las problemáticas que podría ocasionar a largo plazo. Por tal motivo el papel que juega México en dicho Tratado es muy limitado en comparación a los otros países (Laiglesia, 2000).

De hecho, la economía mexicana pasaba por uno de sus peores momentos y se observaba una crisis económica sin precedentes. Cabe mencionar que a diferencia de Estados Unidos

donde el ingreso per cápita era de 70 puntos porcentuales más que el de México. Es decir, los ciudadanos estadounidenses tenían un poder adquisitivo setenta veces más fuertes que el del ciudadano mexicano. Asimismo, la inflación alcanzó un 100%, sin mencionar que el déficit público estaba por encima del 13% del producto interno bruto.

A lo anterior se le sumo un factor que influyó en la creación del TLCAN y este fue el efecto que tuvo el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari. Cedió ante las presiones y peticiones norteamericanas y canadienses, pues estaba claro que la prioridad para Carlos Salinas y su tan recordado "grupo compacto" de consultores era la de lograr firmar el Tratado lo antes posible. puesto que estaba a punto de culminar su sexenio y el futuro político mexicano era un poco incierto (Laiglesia, 2000).

México tiene cierta dependencia económica con Estados Unidos, a tal grado que las operaciones y el mercado económico mexicano depende casi totalmente del mercado estadounidense. Hace aproximadamente una década México destinaba el 85% de sus exportaciones al mercado estadounidense y el 74% de sus importaciones provenían del mismo país. De igual manera, el origen de la inversión extranjera es esencialmente estadounidense. Con un panorama como el que se menciona es difícil integrarse a un libre mercado, en donde dos de los tres socios comerciales ejercen una gran diferencia en términos económicos y en general en términos de desarrollo. Pues está claro que un país débil estará siempre sujeto a las acciones del país hegemónico y la idea de un Tratado comercial se verá empañado por este tipo de acciones y por la marcada diferencia entre unos y otro.

Sin embargo, en el caso español este país cuenta con la protección de todo un bloque económico, es decir, está protegido por países que gozan de buena salud financiera aunque en la reciente crisis española se ha visto como las autoridades europeas han presionado a España para que tome cartas en el asunto. De acuerdo con el autor Javier Laiglesia en el caso de España, aunque está diversificado el origen y el destino de los flujos comerciales también es preponderante la Unión Europea. Sí bien en menor medida que en el mexicano respecto a Estados Unidos (71% en la exportación y 66% en la importación, en 1996). En

cuanto a las inversiones, España ha sido también un receptor neto de inversión directa (sobre todo europea, aunque también de Estados Unidos), pero desde 1998 ha dejado de serlo y su inversión directa en el exterior, sobre todo en América Latina, ha adquirido proporciones importantes (Laiglesia, 2000).

El autor Wonnacot considera que la integración de México en el TLCAN tiene efectos de alcance muy distinto para los países que forman el bloque comercial. Estados Unidos es la primera potencia económica mundial y su Producto Interno Bruto es aproximadamente, 25 veces superior al de México. Mientras que Canadá, con cuenta con un PIB muy superior al de México, pero con una población mucho menor. Sin embargo, México tenía escazas relaciones comerciales con dicho país antes del Tratado (0.4% de su exportación y 1% de su importación, en 1987). En cuanto a la intervención de Canadá en el TLCAN, este país ha cumplido más objetivos estratégicos que beneficios a corto plazo. Es decir, se considera que el motivo que incentivo a Canadá a participar en el Tratado fue la necesidad, obligación y orgullo nacional que todo país desarrollado tiene en no sentirse excluido de un proceso como de esa talla. Además de no hacerlo perdería la capacidad de influir en el Tratado y en el intercambio comercial con el mercado mexicano (Wonnacot, 1995).

De acuerdo con el autor Hernando la integración de España a la Unión Europea ha tenido significativos efectos positivos, los cuales destaca en los siguientes cinco indicadores:

1. La variación de la renta per cápita de España respecto a la media de la Unión Europea. En 1985, el año anterior al ingreso de España en la Unión, tenía 70% de la media europea en la variación de la renta per cápita. Mientras que en 1998, después de su adhesión la diferencia se acortó diez puntos porcentuales.
2. La tasa de desempleo. En 1985, en España se situaba en 21% de la población activa y un 10% en la Unión Europea. Sin embargo, en el año de 1999 descendió a 16% y la de la Unión Europea a 9.5%.
3. En referencia al capital humano, de 1985 a 1996 España redujo su diferencia con la media de la UE en seis puntos.
4. El acervo de capital tecnológico, se ha producido una convergencia de 13 puntos, bastante superior a la lograda en capital humano que eran sólo seis puntos.

5. El porcentaje de gastos en protección social sobre el Producto Interno Bruto, entre 1985 a 1996, se ha acortado en ocho puntos, es decir, de 74 a 82% de la media de la Unión Europea (Hernando, 1997).

Desde que España ingresó a la Unión Europea, ha registrado un camino hacia el nivel de bienestar y desarrollo como es el caso de los países con los que se ha integrado. El bloque comercial europeo es producto de la sólida economía de los países que la integran, destacando que además son países primermundistas y que cuentan con una base jurídica consistente producto de una reciprocidad entre los países integrantes, que buscan el bien común y posicionar a la Unión Europea como la zona económica más importante del mundo. Lamentablemente el caso de México en el TLCAN es contrario, debido a que son más las desventajas que los beneficios que ha obtenido desde su inclusión al Tratado.

Sin embargo, como menciona Javier Laiglesia para México esta era la opción más clara que tenía a su alcance, por lo que el camino elegido fortalece las reformas económicas adoptadas desde mediados de los ochenta. De igual manera, abrió importantes perspectivas de modernización y desarrollo, por lo que México debería de trabajar en que la existencia del Tratado es para favorecer a los actores principales y no solo a los más poderosos. Por lo que debería presionar y trabajar para que Estados Unidos y Canadá asuman una actitud más solidaria que tienda a preservar el tratado y la esencia de este (Laiglesia, 2000).

CAPÍTULO 4
ANÁLISIS ESPECÍFICO PARA MÉXICO

El comercio bilateral entre México y Estados Unidos se ha cuadruplicado desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, pasando de 81 500 millones de dólares en ese año a 332 500 millones de dólares en 2006. Durante el mismo periodo, las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos se incrementaron exponencialmente al pasar de 41 600 millones de dólares en 1993, a 134 000 millones de dólares en 2006. Mientras que las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos se han incrementado de 39 900 millones de dólares en 1993, a 198 300 millones de dólares en 2006 (Vidal & Martínez, 1995).

De los 25 puertos de entrada entre México y Estados Unidos, los principales cuatro puertos de entrada entre ambos países son: Tijuana-San Diego, Nogales-Nogales, Ciudad Juárez-El Paso, y Nuevo Laredo- Laredo. El puerto de entrada terrestre de Mesa de Otay es la zona de cruce comercial más grande en la frontera entre California y Baja California ya que maneja el segundo volumen más importante de transporte de carga y el tercer volumen comercial en términos de valor en dólares de todas las zonas de cruce fronterizo terrestre entre Estados Unidos y México.

A razón de la entrada en vigor del TLCAN, el volumen anual de camiones de carga que cruzan por el puerto de Mesa de Otay se ha incrementado más de 45 por ciento. La cantidad actual de camiones despachados es de 1.4 millones de unidades al año. En promedio, cada año se comercializan más de 23 mil millones de dólares en productos a través del punto de cruce fronterizo de Mesa de Otay. De los camiones de carga que cruzan hacia California por este puerto de entrada terrestre, el destino de 84 por ciento de ellos se encuentra dentro de la región de Estados Unidos, el 59 por ciento de los camiones se quedan en California y 25 por ciento viajan a otros estados. De las exportaciones a través de este puerto de entrada terrestre 76 por ciento provienen de fuera del condado de San Diego, California (Vidal & Martínez, 1995).

El puerto de entrada Nogales-Nogales se basa en el hecho de que es el número uno para el ingreso de frutas y verduras frescas a Estados Unidos, con un estimado de 100 mil camiones que cruzan a través de Nogales anualmente. De hecho, de los 15.4 mil millones de kilogramos de productos que importa Estados Unidos, aproximadamente 8.8 mil millones de kilogramos de verduras y frutas pasan a través del puerto de entrada en Nogales. La frontera de Ciudad Juárez y El Paso constituyen una de las comunidades más grandes a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. El Paso es la 22ª ciudad más grande en Estados Unidos, Mientras que Ciudad Juárez ocupa el cuarto lugar por su tamaño poblacional en México. La actividad comercial entre Texas y México ha sido dominada en primer lugar por vehículos automotores y sus componentes, así como equipo y componentes electrónicos.

En las ciudades de Nuevo Laredo-Laredo se localizan los puertos de entrada más dinámicos entre Estado Unidos y México, en términos del valor de los bienes que se transportan a través de este puerto. En el año 2004, a través de este puerto se realizaron operaciones comerciales por 130 800 millones de dólares. Nuevo Laredo cuenta con 395 agentes aduanales de los cuales también se encuentran autorizados para operar en la aduana de Colombia, situada en Nuevo Laredo. También en este lugar se registra el mayor número de cruces de camiones de transporte comercial en comparación con cualquier otro puerto terrestre a todo lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. En el año 2006, Nuevo Laredo registró 1, 526, 623 de cruces de camiones de transporte comercial hacia el norte. Esto es 7 384 más camiones de transporte comercial que el número registrado en el puerto de la Mesa de Otay, en Baja California y El Paso combinados, que fue de 1 519 239 cruces de camiones despachados (Vidal & Martínez, 1995).

Sin embargo, a pesar que México pertenece al TLCAN algunas compañías de camiones mexicanos deben llevar sus camiones de carga hasta la frontera con Estados Unidos y contratan a un transportista estadounidense que finalice con la ruta para hacer entrega d ela mercancía. Debido a que no todas las compañías cuentan con permiso y certificaicón para transitar por territorio estadounidense.

Ambos países se están perjudicando al no resolver sus disputas en temas de transporte y ponen en peligro la competitividad global de las empresas mexicanas y estadounidenses. Después de que el Congreso de Estado Unidos retirara la financiación del programa piloto, México respondía retirando temporalmente las concesiones arancelarias acordadas bajo el Tratado. Cuyo valor ascendía a 2.400 millones de dólares sobre importaciones de productos desde Estados Unidos. El comercio de mercancías entre Estados Unidos y México se ha multiplicado por cuatro, desde 81.000 millones de dólares en 1993, el año antes de que entrase en vigor el Tratado, a 367.000 millones de dólares en 2008. Lamentablemente más del 70 por ciento de dicho valor se mueve por carretera, y todos los expertos están de acuerdo en que el transporte intrafronterizo Estados Unidos-México es extremadamente ineficiente.

Los principales objetivos del TLCAN son, eliminar cualquier obstáculo que pueda afectar directa o indirectamente al comercio entre sus miembros, facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes, promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, etc (Vidal & Martínez, 1995).

4.1 Desarrollo regional y relación transfronteriza México-California

La frontera del norte, entre México y California es la más importante, debido a que es en donde se lleva a cabo el mayor intercambio entre estos dos países. Uno de los principales aspectos de la relación es el económico, ya que ambos países han aprovechado sus ventajas. Sin embargo, las expectativas de crecimiento económico fronterizo están limitadas por ciertos obstáculos socioeconómicos y como consecuencia de lo anterior las relaciones comerciales con Estados Unidos no han prosperado como se esperaba. Otro problemática que se ha generado es que ambos países se han concentrado más en la circulación transfronteriza de bienes y servicios que en la infraestructura y el desarrollo fronterizo regional.

Existen diferentes aspectos o contextos que determinan la relación México-California como son los factores geográficos, económicos, sociales y políticos, los cuales son esenciales para llegar a una cooperación o a un conflicto. De acuerdo con el autor Jorge A. Bustamante el contexto geográfico es la vecindad geográfica que ha producido un conjunto de interacciones sociales entre individuos de diferentes nacionalidades, niveles de desarrollo económico, tradiciones y valores culturales, por lo cual estos países han logrado un acuerdo para satisfacer sus necesidades con acciones e interacciones recíprocas. En cambio, el contexto económico se ha caracterizado por la importancia de la industria maquiladora, las inversiones extranjeras, etc. Mientras que el contexto social es el más conflictivo, ya que tiene que lidiar con los problemas culturales de cada país. Por ejemplo, el racismo de la población anglosajona contra los migrantes indocumentados mexicanos puede llegar afectar su relación económica. Por último, el autor menciona el contexto político, el cual aborda los problemas del desarrollo fronterizo, es decir, se toman decisiones en base al interés nacional de ambos países por medio de la cooperación (Bustamante, 1989).

En la actualidad México y Estados Unidos han tenido que establecer centros de diálogos para tratar de solucionar los problemas que engloban los diferentes contextos, principalmente la frontera del norte de México. Sin embargo, la solución de estos problemas está limitada por las dificultades que vive México y de acuerdo con el autor Jorge Bustamante a esto se le llama política exterior de facto. La cual consiste en una acción u omisión de parte de una autoridad que por iniciativa propia o en respuesta a un llamado o invitación, es dirigida a una autoridad extranjera, que resulta en un acuerdo o compromiso bilateral ligado a la función de autoridad que desempeñe. Es decir, los gobiernos tienen el poder de desarrollar propuestas y acciones para fomentar el desarrollo regional y así evitar conflictos entre ambos países. Por ejemplo, los alcaldes de la Ciudad Juárez, México y El Paso, Estados Unidos han llegado a negociar medidas para tratar los problemas de los cruces fronterizos y de la contaminación.

Una medida que podría facilitar las relaciones con nuestro vecino del norte es que en México se debe de descentralizar el poder. Es decir, se debe de realizar una modernización

en la administración pública y así poder brindar mayores recursos a los municipios o funcionarios públicos para que puedan solucionar las necesidades de la población. México debería primero solucionar los problemas domésticos para llegar a tener éxito en los externos (Bustamante, 1989).

Bustamante hace una comparación entre las relaciones que existen entre otros países y sus fronteras. Menciona que la cooperación transfronteriza que se ha realizado en Europa es muy diferente a la del continente Americano. Se enfocada principalmente en la relación entre España-Francia. Menciona que España no ha tenido una relación tan cooperativa como se ha dado Alemania-Francia u Holanda-Suiza, ya que ha tenido diferentes conflictos internos como son las crisis económicas, conflictos políticos, etc. Desde su ingreso a la Unión Europea, España ha demostrado su ineficiencia en comparación a Portugal, en tres áreas fundamentales: infraestructura, innovación y educación. Sin embargo, a través del tiempo España realmente ha trabajado en sus deficiencias y ha empezado a establecer negociaciones con los diferentes países de la Unión Europea y eso lo ha posicionado en un lugar envidiable.

Los tres niveles de cooperación interregional que se han destacado en el espacio europeo. El primero es cambio institucional, este cambio se realiza con el fin de atender los retos nacionales de eficiencia, eficacia, competitividad y legitimidad. El segundo nivel es el legal, se refiere al Derecho Internacional y al Derecho Comunitario, Bustamante afirma que los gobiernos centrales son los responsables de fomentar las relaciones exteriores. El tercer nivel es el regular, se refiere a tener un control de espacios de cooperación, para llegar a un buen desempeño en la cooperación interregional o transfronteriza (Bustamante, 1989).

4.2 Migración

Para los países miembros del TLCAN la migración es un tema muy relevante puesto que en dicho documento también se abrieron las aduanas para un mayor flujo de personas. La migración internacional es un fenómeno global que ha llegado a ocupar un sitio importante en la agenda internacional de los Estados. En dicho fenómeno intervienen

diversos actores como los Estados, las instituciones financieras, redes de migrantes, bandas del crimen organizado, gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.

Los Estados también se pueden clasificar como expulsores, receptores y de tránsito. Los estados expulsores se caracterizan por la pérdida de la población y se ven beneficiados por las remesas. Mientras que los receptores son los Estados que reciben los migrantes y se benefician por mantener sus salarios bajos. También tenemos a los Estados de tránsito, que como su nombre lo indica son los Estados utilizados por los migrantes como de tránsito o de paso (Ramos, 2004).

Por ejemplo, las migraciones se dan principalmente de países del Sur a países del Norte, en este caso los migrantes de Guatemala (Estado expulsor), recorren el territorio de México (Estado de tránsito) con el objetivo de llegar a Estados Unidos (Estado receptor). Es decir, los principales flujos migratorios se realizan de un país subdesarrollado a un país desarrollado, debido a que tienen mejores salarios, seguros médicos, educación, calidad de vida, etc. Los principales motivos de la migración es la búsqueda de una mejor calidad de vida lo que por lo general implica la migración laboral, es decir la exportación de mano de obra flexible. En este punto existen organismos internacionales que se proponen estimular la migración de trabajadores altamente capacitados.

Dentro del fenómeno de la migración existe un tema que es necesario analizar "las remesas". De acuerdo a la Organización Internacional de las Migraciones las remesas son, la suma de dinero ganado o adquirido por no nacionales, transferido a su país de origen. Las instituciones económicas internacionales que estudian principalmente este tema, son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Sin embargo, el tema de las remesas también puede ser un fenómeno negativo debido que es un riesgo para las economías de los Estados receptores, debido que puede generar dependencia (Ramos, 2004).

En el tema de la migración, población y movilidad laboral, la totalidad de los esfuerzos del gobierno han puesto especial atención en garantizar el movimiento ordenado, legal y seguro

de los ciudadanos de ambos países. Un estudio realizado por Citizenship and Immigration Canada, demuestra que cada año, Canadá recibe alrededor de un cuarto de millón de inmigrantes permanentes, de los cuales la mitad de ellos son inmigrantes económicos y empresariales. Mientas que más de cien mil trabajadores son temporales y la mayoría de ellos son calificados. Aunque la crisis económica desatada en 2008 interrumpió una dinámica de escasez de mano de obra mexicana a Canadá. Aunque el número de migrantes mexicanos en Canadá es una fracción muy pequeña en comparación con los que entran a Estados Unidos, los mexicanos se han convertido en uno de los grupos de más rápido crecimiento y el más grande de origen latinoamericano en Canadá (Canada, 2008).

En la actualidad, existen algunos obstáculos que impiden la construcción de una gobernanza global de la migración. El principal obstáculo es que los Estados siguen considerando a la migración como asunto interno, es decir, lo siguen considerando como parte de su soberanía nacional, lo que implica que el Estado tiene la libertad de tomar la decisión de quienes entran y salen de su territorio. Otro obstáculo es que aunque los Estados reconozcan que este fenómeno no puede solucionarse individualmente, no tienen el tiempo ni la disposición. Es decir, la voluntad para cooperar con otros Estados con la finalidad de establecer reglas o normas que sean benéficas para ambas partes. La violación de lo derechos humanos de los migrantes, la explotación laboral y sexual, el tráfico de personas, etc., son algunos aspectos negativos generados por la migración. Por tal motivo, los Estados deben de actuar de manera conjunta y para regular este fenómeno que nos afecta a todos. Sin embargo, existen Estados que ya han logrado acuerdos o asociaciones en materia migratoria, como es el caso de países europeos. Ellos han realizado reformas para legalizar los inmigrantes que año con año llegan principalmente de países africanos (Ramos, 2004).

Otro punto negativo que menciona Jorge Ramos es que la migración es un fenómeno que principalmente beneficia a los países desarrollados. Por ejemplo, tanto Estados Unidos como Canadá cuando necesitan trabajadores agrícolas calificados abre programas de trabajo temporal. Sin embargo, los sociólogos aseguran que dicho fenómeno afecta directamente al aspecto social de los Estados en desarrollo, puesto que maximiza la desintegración familiar,

debido a que el padre debe de abandonar a su cónyuge e hijos en busca de mejores oportunidades de trabajo. Por lo anterior, debemos de considerar que la migración debe de ser una opción y no una necesidad (Ramos, 2004).

4.3 Derechos Humanos en el contexto global

Los Derechos Humanos fueron tema de estudió desde el siglo XIX, cuando algunos movimientos emancipadores y de protección del individuo tuvieron dimensión internacional. Por tal motivo, se comenzó a utilizar los términos de "derechos comunes de la humanidad". Principalmente en situaciones como la abolición de la esclavitud, la igualdad de género, la seguridad social y la protección de los heridos en batalla. Sin embargo, fue hasta el fin de la segunda guerra mundial cuando el concepto de "Derechos Humanos" fue utilizado por primera vez en documentos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Consejo de Europa (Muñoz, 2010).

En la actualidad, el tema de los derechos humanos es muy amplio y comprenden temas como los derechos humanos en la política exterior, intervención humanitaria, genocidio, justicia penal internacional, lucha contra el terrorismo, género y equidad, niños y grupos de vulnerabilidad, etc.

Por tal motivo, las relaciones internacionales han sido una herramienta que ha contribuido en la comprensión en este tema. Para realizar dicho objetivo las relaciones internacionales se dividen en cuatro corrientes: el realismo, el institucionalismo, la teoría liberal de las preferencias y el constructivismo. El realismo, depende de dos elementos la distribución del poder en el sistema y los intereses de las potencias. Es decir, los Estados con mayor poder en el sistema internacional decidieron crear regímenes internacionales de derechos humanos porque les conviene realizar las normas y los mecanismos de toma de decisiones para utilizarlo como una herramienta en el ejercicio de su poder político-diplomático, militar, etc. Un ejemplo, es la participación de Estados Unidos en la OEA (Muñoz, 2010).

Mientras el institucionalismo crea regímenes internacionales de derechos humanos para incentivar a los Estados a cumplir las normas y así generar bienes comunes. Es decir, buscan evitar una mala reputación, ya que eso les afectaría a los Estados porque ya no podrían ser considerados como socios confiables. Por ejemplo, el Estado de Cuba ha sido vetado de algunas organizaciones o foros, debido a su mal historial ante el país hegemónico: Estados Unidos.

Por otro lado, la teoría liberal de las preferencias se da cuando la formación del régimen favorece a los intereses de la mayoría de los Estados. Un ejemplo, es la creación de la ONU después de la segunda guerra mundial, debido que varios países buscaban un bien en común "la estabilidad de la paz". La última corriente es el constructivismo, este menciona que la creación de regímenes internacionales se relaciona con adopción de normas ya existentes a nivel global por los Estados, lo que puede causar altos costos a su soberanía. Por ejemplo, Suecia adoptó el principio de jurisdicción universal sin tomar en cuenta sus elevados costos a su soberanía. Lamentablemente al analizar las cuatro corrientes anteriores podemos mencionar que el interés principal de los Estados no es la protección de sus ciudadanos o el respeto de los derechos humanos, sino buscar sus intereses y controlar así el poder en el sistema internacional (Muñoz, 2010).

CAPÍTULO 5
CONCLUSIONES

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte por sus siglas TLCAN, ha beneficiado en diferentes áreas la relación bilateral México-Canadá. En el área económica, el valor del comercio bilateral se multiplicó por cinco, pasando de cerca de cuatro mil millones de dólares estadounidenses a casi veintidós mil millones de dólares. Actualmente, Canadá es el segundo mercado de exportación de México, mientras que su principal mercado es Estados Unidos. La relación comercial entre Canadá y México representa solamente el tres por ciento del total de comercio en la región. Según cifras del gobierno de Canadá el sector de automóviles y de electrónicos representa alrededor del sesenta y cinco por ciento de las exportaciones mexicanas a Canadá y el treinta y cinco por ciento de las exportaciones canadienses a México, por lo que se reconoce que la asociación económica entre ambos países ha evolucionado de exportaciones en la década de los 90´s a producción integrada en el siglo XXI (Meda, 2012).

La inversión canadiense en México representó aproximadamente el tres por ciento del total de Inversión Extranjera Directa registrada por si siglas IED, entre 1999 y 2007. Según cifras de la Secretaria de Economía el sector agroalimentario mexicano ha recibido 4,200 millones de dólares en IED de Canadá y los Estados Unidos. Esta cantidad representa 55.7 por ciento de la inversión total recibida por dicho sector durante ese periodo. (Canada, 2008).

Una de las áreas más beneficiadas es la de la minería, pues según datos del gobierno (2008), se estima que la inversión en la minería mexicana ha registrado un espectacular impulso de 258 millones de dólares en 2002 a 1,150 millones de dólares en 2006 y 2,156 millones de dólares en 2007. Entre 1999 y 2007, las inversiones canadienses en la minería mexicana y la extracción de petróleo ascendieron a 1,370 millones de dólares o 52.4% del total de inversiones. Entre enero de 1999 y marzo de 2010, cerca del 45% del total de las

inversiones extranjeras directas canadienses en México estuvo relacionado con la minería (Canada, 2008).

En el área de la migración, población y movilidad laboral, la totalidad de los esfuerzos del gobierno es garantizar el movimiento ordenado, legal y seguro de los ciudadanos de ambos países. Rechazando un punto de vista mutuo el cual busque la complementariedad de los flujos como un punto de partida para fortalecer la competencia futura de la región (Meda, 2012).

Un estudio realizado por la institución canadiense Citizenship and Immigration (2008) demuestra que cada año, Canadá recibe alrededor de un cuarto de millón de inmigrantes permanentes, de los cuales aproximadamente la mitad son inmigrantes económicos y empresariales. Asimismo, cien mil trabajadores temporales donde la mayoría de ellos son calificados (Canada, 2008).

Aunque el número de migrantes mexicanos en Canadá es una fracción muy pequeña en comparación con los que entran a Estados Unidos. Los mexicanos se han convertido en uno de los grupos de más rápido crecimiento y el más grande de origen latinoamericano en Canadá. Según los datos de 2006, la población de origen mexicano ascendía a 49 925 habitantes, el doble que los registrados en 1991 y en 2008. En este último año, 2 831 mexicanos entraron como residentes permanentes. Además, México es la segunda fuente más importante de trabajadores extranjeros temporales en Canadá con 20 900 trabajadores en 2008, sólo superado por los 31 399 provenientes de Estados Unidos (Canada, 2008).

El autor Meda (2012) comenta que un estudio realizado por el vicepresidente y delegado de relaciones Internacionales, Georges Lozano destaca los siguientes beneficios y desventajas para México y su participación en el TLCAN:

- El TLCAN puede incrementar la eficiencia económica si la creación del comercio supera la posible desviación de comercio.

- El TLCAN amplia el comercio y promueve la eficiencia, el ingreso real de la población aumenta. Si esto es dinámico, el beneficio se dará a través de mayores tasas de crecimiento económico que reducirán la pobreza absoluta generando un ingreso per cápita ascendente.
- Los mayores flujos de inversión y comercio explotarán la ventaja comparativa de México en procesos Intensivos en mano de obra, incrementándose el valor real de los salarios en toda la economía (Meda, 2012).

Por otro lado el autor Meda comenta que el economista Arturo Santamaría expone, que el TLCAN no ha fortalecido la soberanía mexicana, no tiene ninguna relación directa con las luchas por la democracia, no ha disminuido la emigración mexicana a Estados Unidos, no ha mejorado la economía, no ha mejorado el bienestar de las mayorías, ni ha mejorado la amistad de los pueblos mexicano y estadounidense (Meda, 2012).

Otro problema al que se enfrentan ambos países, es que sus gobiernos realizan "políticas vacías". Es decir, aunque el compromiso sea formal y se trasmita hasta en medios de comunicación. En realidad, carecen de un fundamento real y se convierten en proyectos no concretos. Lo que da como resultado que los países adopten decisiones de manera unilateral y sean perjudiciales para ambos. Con un panorama como el que se menciona anteriormente, es difícil para México integrarse a un libre mercado. En donde, dos de los tres socios comerciales ejercen una gran diferencia en términos económicos y en general en términos de desarrollo. Pues está claro que un país débil estará siempre sujeto a las acciones del país hegemónico.

De igual manera las posturas de los diversos grupos de interés en los Estados Unidos han condicionado el funcionamiento del TLCAN. La postura del Partido Republicano se han visto a favor de un comercio libre, con pocas regulaciones ambientales. Mientras que el Partido Demócrata han buscado mayor control sobre medidas de seguridad, salud y ambientales (Meda, 2012).

El fin del programa piloto fue un retroceso para poder estar un paso más cerca de resolver la cuestión y expandir los beneficios de un comercio sin barreras no arancelarias, y la administración del presidente Barack Obama se mostró poco tolerante, ante un programa que había mostrado resultados preliminares prometedores.

Para México resulta urgente resolver el tema de transporte terrestre de carga puesto que la apertura en este sector contribuiría a promover y hacer más eficientes los flujos comerciales desde México hacia Estados Unidos. Para ello se requiere de la voluntad y decisión política de los gobiernos de ambos países para enfrentar a los sectores que se oponen frontalmente a cualquier competencia del exterior. El Gobierno de México reafirma su compromiso con la apertura total de los servicios de autotransporte de carga transfronterizos establecidos en el marco del TLCAN.

Dicho tratado representa para México una oportunidad para complementar el sistema logístico de transferencia de carga en la frontera y para demostrar que el autotransporte mexicano ofrece servicios de alta calidad y confiabilidad. De igual manera el TLCAN permite incrementar la competitividad de ambos países, promueve una eficiente integración transfronteriza, atrae nuevas inversiones, ofrece más opciones para los consumidores, expande los mercados, y nos permite posicionarnos en un lugar atractivo para el comercio y la inversión.

REFERENCIAS

Aguirre, P. (1999). Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos Canadá. Distrito Federal, México: Instituto Federal Electoral.

Alexander & Soukup, (2010). Obama's First Trade War: The US-Mexico Cross-Border Trucking Dispute and the Implications of Strategic Cross-Sector Retaliation on U.S. Compliance Under NAFTA.

Balassa, B. (1964). Teoría de la integración económica. México: Biblioteca Uteha de Economía.

Bustamante, J. (1989). Frontera México-Estados Unidos: Reflexiones para un marco teórico. Volumen 1, Número 1. Colegio de la Frontera Norte

Canada, C. a. (2008). www.cic.gc.ca. Retrieved from http://www.cic.gc.ca/ english/resources/statistics/facts2008/index.asp.

CISAN & UNAM. (2014). Conservative Canadian Government Actions since Consolidating Its Majority in 2011. Voices of Mexico.

Colomer, J. (2004). Como votamos. Los sistemas electorales del mundo pasado, presente y futuro. Barcelona: Gedisa.

Colomer, J. (2004). La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori. Política y Gobierno.

Cornell, S. & Kalt, J. (1995). Where does economic development really come from constitutional rule among the contemporary Sioux and Apache. Economic Inquiry, Volumen 33.

De Soto, H. (2001). The mystery of capital, why capitalism triumphs in the west and fails everywhere else.

Gutiérrez, T., & Verea, M. (1994). Canadá en transición. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernando, M. (1997). "El comercio exterior español: balance de una década en la Unión Europea". Madrid: Información Comercial Española.

Kirchner, E. & Domínguez, R. (2012). The security governance of regional organizations. Journal of Common Market Studies.

Krasner, S. D. (2002, Enero 16). J Stor. Retrieved Junio 2014, from State Power and the Structure of International Trade: http://www.indiana.edu/~gradipe/docs/krasner.pdf

La Porta, R. (2014). Growth in Regions, Journal of Economic Growth.

Laiglesia, J. O. (2000). México en el TLCAN, España en la Unión Europea: balance de la integración. Bancomext , 13.

Limongi, F. (2014). The Latin American Way. Latin American Politics and Society.

Lisón, C. B. (2006). La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses . Retrieved from Revista Feurzas Armadas y Sociedad: http://www.fasoc.cl/php/fasoc.php?seccion=articulo&id_articulo=529

Luna, J., Murillo, M., & Schrank, A. (2014). Latin American Political Economy: Making Sense of a New Reality. Latin American Politics an Society.

Mair, Peter (1997), Party System Change. Approaches and Interpretations, Clarendon Press, Oxford.

Mann, M. (1991). El poder autónomo del Estado; sus orígenes, mecanismos y resultados. Zona Abierta.

Meda, K. M. (2012). Relaciones Bilaterales México-Canadá: Alianzaestratégica de potencias medias en América del Norte. Mexicali, México: Universidad Autónoma de Baja California.

Morlino, L. (2012). Calidad democrática entre líderes y partidos . Buenos Aires: Editorial Teseo.

Muñoz, A. A. (2010). Los derechos humanos desde las Relaciones Internacionales: normas, regímenes, "emprendedores" y comportamiento estatal. In A. Estévez, & D. Vázquez, Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria (p. 289). México: FLACSO, UNAM.

O'Donnell, G. (1997). ¿Democracia delegativa? México: Editorial Paidós.

Olson, M., & Zeckhauser, R. (2002). J Stor. Retrieved Junio 2014, from An economic theory of alliances: http://www.jstor.org/discover/10.2307/1927082?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21103842458761

Organización de los Estados Americanos (1992), Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN. http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp

Panebianco, A. (1990). Modelos de partidos. Madrid: Alianza.

Przeworski, A. & Limongi, F. (1993). Political Regimes and Economic Growth, Journal of Economic Perspectives

Przeworski, A. (2010). Qué esperar de la democracia. Límite y posibilidades del autogobierno. Buenos Aires: Siglo XXI.

Putman, R. (1993). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy. Princeton University Press

Ramos, J. (2004). La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: Problemas y desafíos. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. México.

Ross, M. (1999). The Political Economy of the Resource Curse. World Politics Volumen 51, Número 2.

Sartori, G. (2004). ¿Hacia donde va la ciencia política? Política y Gobierno.

Schmitt, C. (1932). El concepto de lo Político. Zona Abierta.

Shugart, M., & Mainwaring, S. (2002). Presidencialismo y democracia en América Latina. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Skocpol, T. (1990). El Estado regresa al primer plano Estrategias de análisis en la investigación actual. Zona Abierta.

Stein, A. A. (2002). J Stor. Retrieved Junio 2014, from the hegemon's dilemma great britain the united states and the international economic order: http://www.jstor.org/discover/10.2307/2706445?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21104284841953

Studer, I., & Contreras, T. (2010, Mayo). Secretaría de Relaciones Exteriores. Retrieved Junio 2014, from México-Canadá: el camino hacia una sociedad estratégica:http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n92/01studer.pdf

Svampa, M. (2012). Movimientos sociales, gobiernos y nuevos escenarios de conflicto en América Latina. Revista Paraguaya de Sociología.

US AID From the American People. (2013). Improving Security and Economic and Political Inclusion. Retrieved from Latin America and the Caribbean: http://www.usaid.gov/where-we-work/latin-american-and-caribbean

Vidal, M. G., & Martínez, S. (1995, Enero). El Tratado de la Unión Europea y el TLC: un análisis comparativo. Retrieved Junio 2014, from El Colegio de la Frontera Norte: http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN13/6f13_Tratado_de_Union_Europea_y_el_TLC.pdf

Ware, Alan (1996), Partidos Políticos y Sistemas de Partidos, Istmo, Madrid.

Wonnacot, R. (1995). "Canada's Interests and the NAFTA". New York: State University of New York Press.